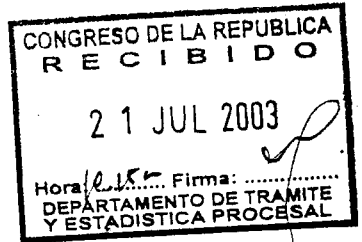




CONGRESO DE LA REPÚBLICA

03933



"Año de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohman"

Lima, 20 de Julio de 2003

Oficio N° ¹⁰⁴⁵ CI-EHB-CR-2003

Señor
Dr. CARLOS FERRERO COSTA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Por medio del presente me complace saludarlo y a la vez alcanzarle el Informe Final de la Comisión Investigadora encargada de cumplir las conclusiones y recomendaciones de las cinco Comisiones Investigadoras y el cual ha sido firmado en cada una de las áreas y carpetas de trabajo por los diferentes miembros de la Comisión.

Conforme lo dispuesto por el artículo 88° del Reglamento del Congreso le solicito lo ponga a consideración de los miembros del Pleno para su posterior debate y votación.

Considero que la labor cumplida en la Comisión representa un aporte al proceso de control político, fiscalización y lucha contra la corrupción que desarrolla el Congreso.

Le agradezco anticipadamente su gentil atención,

Cordialmente,

Congresista **ERNESTO HERRERA BECERRA**
Presidente de la Comisión Investigadora
de los casos de corrupción de la década 1990-2000
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



RECIBIDO	
21 JUL 2003	
Hora 10:15 PM	Firma
DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL	

**COMISION INVESTIGADORA
SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL Y LAS REDES
INTERNAS CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS;
ADQUISICIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES**

INFORME FINAL

I. DEL ENCARGO

El Pleno del Congreso de la República en sesión del 18 de diciembre de 2002, de conformidad con la Moción de Orden del Día aprobada en sesión del 13 de diciembre de 2002, otorgando un plazo de seis (6) meses; para que se encargue de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco comisiones investigadoras que se nombraron respecto del período del ex presidente Alberto Fujimori que fueran aprobadas en la legislatura pasada.

La comisión queda conformada por cinco miembros: por Perú Posible el Cong. Ernesto Herrera Becerra, por el Partido Aprista Peruano el Cong. Javier Velásquez Quesquén, por Unidad Nacional el Cong. Rafael Rey Rey, por la Unión Parlamentaria Descentralista el Cong. Javier Diez Canseco Cisneros, por el Frente Independiente Moralizador el Cong. Heriberto Benítez Rivas.

Con fecha 6 diciembre la comisión acordó conformar cuatro áreas de trabajo designándose al Congresista Javier Velásquez Quesquén el Área de **SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL Y LAS REDES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, LAS ADQUISICIONES EN LAS FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS POLICIALES.**

II. ANTECEDENTES

Debemos mencionar que es necesario tener en cuenta los hechos investigados y las conclusiones a las que arribaron las comisiones investigadoras que se encargaron de investigar temas relacionados al Servicio de Inteligencia Nacional y las redes con instituciones públicas; y adquisiciones de las Fuerzas Armadas y Policiales:

2.1. COMISIÓN INVESTIGADORA DEL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS FONDOS DE VLADIMIRO MONTESINOS Y SU RELACIÓN CON ALBERTO FUJIMORI.

Presidenta: Ana Elena Townsend.

HECHOS INVESTIGADOS

- Formación de una estructura al interior del SIN y de las Fuerzas Armadas que realizaron actos de interceptación telefónica.

- Existencia de unidades operativas que oficialmente no formaban parte del Servicio de Inteligencia Nacional, que sirvieron a oscuros fines del ex asesor Vladimiro Montesinos y del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori.

CONCLUSIONES

- Se ha confirmado actos de interceptación telefónica, realizados por las Fuerzas Armadas, cuyas transcripciones eran entregadas diariamente en sobres de diferentes colores a Vladimiro Montesinos Torres en el SIN.
- Con anuencia del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, se instalaron en Palacio de Gobierno, cámaras de filmación y micrófonos, además de una central de interceptación telefónica que el propio ex jefe de Estado operaba y dirigía en coordinación con el coronel E.P. ® Roberto Huamán Azcurra.
- El Servicio de Inteligencia Nacional bajo las órdenes de Vladimiro Montesinos, se encargaba de sacar de sus registros a miembros de ese órgano que fueron capturados infraganti en actos ilícitos, con el objeto de proteger dicho organismo de inteligencia y cubrir a sus agentes en problemas.

RECOMENDACIONES

- La Comisión recomienda establecer mecanismos democráticos de control y vigilancia por parte del Congreso de la República de las actividades y operaciones de inteligencia que desarrollan los sistemas de inteligencia del Estado Peruano, con el propósito de evitar que sea utilizada con fines ilícitos o de persecución política. En este sentido, la Comisión recomienda la creación de la Comisión Ordinaria de Inteligencia del Congreso, de conformidad con la quinta disposición transitoria de la Ley No 27479.
- La Comisión Investigadora invoca a los órganos que integran el sistema judicial, a que apliquen el principio de celeridad procesal respecto de las denuncias presentadas sobre la comisión de delitos en agravio del Estado, por personas vinculadas al régimen de Alberto Fujimori Fujimori.
- Enviar un oficio a la Fiscalía de la Nación para poner en su conocimiento los casos señalados en la investigación correspondiente al área de tráfico de influencias y corrupción de funcionarios.

La presente Comisión ha tomado en cuenta importante información contenida en los informes finales de las siguientes comisiones y subcomisiones:

2.2. SUB COMISION DE INTELIGENCIA DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO E INTELIGENCIA (SETIEMBRE 2001).

Presidente: Marciano Rengifo Ruiz.

HECHOS INVESTIGADOS

- Investigación relacionada a interceptaciones telefónicas realizadas en la década 1990-2000, por no haberse concluido la encargada a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia en el 2001, debido a la inestabilidad política que se originó en el país y el cierre posterior del congreso.

CONCLUSIONES

- Esta probado que durante el gobierno del ex Presidente Alberto Fujimori, se realizaron interceptaciones telefónicas ilícitas con el propósito de controlar y neutralizar a las fuerzas opositoras al régimen, especialmente dirigentes políticos, periodistas, empresarios, militares y otros.
- Para alcanzar el fin anterior se organizó y puso en funcionamiento un sistema de interceptación ilegal de las comunicaciones telefónicas, por orden del ex Presidente Fujimori Fujimori. La operatividad de este sistema estuvo a cargo del Ex Asesor Presidencial Vladimiro Montesinos Torres y del coronel EP. ® Roberto Huamán Azcurra, a través de la Dirección de Información Electrónica (DIE) del SIN.
- Los ex jefes del SIN durante el gobierno de Alberto Fujimori, Gral Div. ® Edwin Díaz Zevallos, Gral. Div. ® Julio Salazar Monroe y Contraalmirante ® Humberto Rozas Bounicelli, son responsables de haber permitido la organización y funcionamiento de este ilegal sistema de interceptación.
- La Dirección de Información Electrónica, implementó por lo menos 29 puestos de escucha en Lima y Callao, de los cuales 20 han sido plenamente identificados, operados por 40 Técnicos de la especialidad de Comunicaciones.
- La DIE tenía tres tareas específicas: a) Búsqueda de informaciones electrónicas para fines de Seguridad Nacional, b) Interceptaciones telefónicas para fines políticos y c) Desarrollar estudios y proponer recomendaciones para la adquisición de equipos electrónicos.
- Para operar el Sistema de búsqueda de información electrónica la DIE empleó en los años 1999 y 2000 a 205 personas, entre oficiales, personal auxiliar del Ejército y Empleados Civiles.
- Los equipos empleados por la DIE para la interceptación telefónica fija y celular fueron de fabricación Israelí, Alemán y Estadounidense; de los tipos EFRAT, OCTOPUS, PK100, CTMS 6000 Y 6001, DAT, A 2004; en cantidades no precisadas debido a la inexistencia de un inventario y la práctica de importación directa y sin registros, pudiendo haber sobrepasado las 100 unidades.
- A partir del 14 de setiembre del 2000 y luego del anuncio de desactivación del SIN por el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori se replegaron los equipos de los Puestos de Escucha hacia el SIN, donde según varios testimonios los desintegraron y destruyeron en diferentes formas y medios por orden expresa de Vladimiro Montesinos Torres y del Coronel ® Roberto Huamán Azcurra.
- No se descarta que algunos equipos no hayan sido destruidos y se encuentren actualmente fuera de control del Sistema de Inteligencia Nacional.
- El Departamento C-4 de la DIE tenía la responsabilidad de las transcripciones de los cassettes provenientes de los Puestos de Escucha, a cargo de 36 técnicos operando en tres turnos diarios, bajo la supervisión de Oficiales quienes tenían la función de clasificarlas por campos de actividad y entregar la información al Coronel Roberto Huamán Azcurra, quien a su vez la reportaba a Vladimiro Montesinos Torres y éste al Ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, como Inteligencia.
- Según los testimonios de Vladimiro Montesinos Torres, el Presidente de la Compañía Peruana de Teléfonos Antonio Páucar Carbajal y el actual Director Gerente General de Telefónica del Perú Ramón Vela Martínez, han colaborado con el SIN, en las interceptaciones telefónica, imputaciones que al haber sido negadas por los sindicatos y no existiendo otros elementos de juicio requieren ser esclarecidas en las instancias jurisdiccionales competentes.

- Para la interceptación de telefonía fija se ha contado con la participación de personal de supervisores y técnicos en actividad y ex trabajadores de la CPT y Telefónica del Perú, quienes recibían de la DIE los números telefónicos fijos por interceptar, obtenían del programa Omega de Telefónica la información técnica para identificar los pares telefónicos en las MAIN DISTRIBUTIONS FRAME FRAMS (MDF) e ingresaban a estos para hacer la desviación de la línea interceptada hacia los Puestos de Escucha.
- La Fuerza Aérea del Perú participó en las interceptaciones con fines políticos a través del denominado "Plan Emilio" dirigido por el Teniente General Esleván Bello Vásquez, en forma ininterrumpida, desde que Jefaturó el Servicio de Inteligencia de la FAP hasta el año 2000, cuando se retiró como Comandante General.
- No ha sido posible comprobar fehacientemente la participación de los Organos de Inteligencia del Ejército, Marina de Guerra y Policía Nacional en interceptaciones telefónicas ilícitas, aunque no se descarta esa posibilidad debido a que disponen de equipamiento para realizar acciones de Inteligencia electrónica con fines de Seguridad Nacional.
- Los equipos empleados por las Fuerzas Armadas para la búsqueda de informaciones electrónicas con fines de Seguridad Nacional, se encuentran debidamente inventariados, identificados y ubicados, con información oficial de los Institutos y verificados por la Sub Comisión.
- Las denuncias de interceptación telefónica formuladas después de la desactivación del SIN a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia y a esta Sub Comisión, a los ex Congresistas Francisco Arroyo Cobián, Manuel Masías Oyanguren y al ex Presidente Alan García Pérez y el Congresista Jorge del Castillo Gálvez, evidencian que se han continuado realizando interceptaciones telefónicas ilícitas cuya fuente y medios no han sido determinados.

III. SISTEMA EMPLEADO PARA LAS INTECEPTACIONES TELEFONICAS DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL

3.1. Antecedentes

Durante el gobierno del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, se realizó una reforma legal mediante la cual, el Servicio de Inteligencia Nacional, sirvió como instrumento de control político y social para fines ajenos al interés nacional. En julio de 1990, el ex mandatario al asumir la Presidencia de la República solicitó al Congreso delegación de facultades para legislar entre otras materias, el tema de "Pacificación Nacional", disponiendo la reorganización del Sistema de Inteligencia Nacional con el objeto de centralizar en el Servicio de Inteligencia Nacional, la autonomía y el poder de todos los órganos de inteligencia del país.

Mediante Decreto Legislativo N° 746 del 8 de noviembre de 1991, el mismo fuera derogado por el Congreso de la República mediante Ley N° 25399 en febrero de 1992; planteó la reforma del Servicio de Inteligencia Nacional.

Después del golpe de Estado del 5 de abril, Fujimori expidió el Decreto Ley N° 25635, el cual concebía la misma estructura del Servicio de Inteligencia que el impuesto por el Decreto Legislativo N° 746.

De este modo, se integraron bajo la dirección del Servicio de Inteligencia Nacional aquellos órganos de inteligencia que pertenecían al Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, etc., dirigido por el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, nombrado por el Presidente de la República; eliminando así el denominado Consejo Superior de Inteligencia que ocupaba el más alto nivel del Sistema de Inteligencia Nacional.

El Consejo Superior de Inteligencia, órgano rector del Sistema de Inteligencia Nacional, constituía un órgano colegiado conformado por miembros del Servicio de Inteligencia, de las Fuerzas Armadas, del Ejército, Inteligencia Naval, Inteligencia y Seguridad de la FAP, Ministerio del Interior; etc., tenían voz y voto para decidir conjuntamente los objetivos, políticas y estrategias de la Inteligencia nacional; así como la de dirigir, coordinar y controlar su ejecución.

Con la dación del Decreto Ley N°25635, quedó concentrado el poder de decisión en el Servicio de Inteligencia, cuya situación se tornó privilegiada, no sólo porque era el órgano central y rector del Sistema de Inteligencia, sino porque se le dotó de una nueva estructura elevada a rango ministerial, dependiendo del Presidente de la República, y con un presupuesto propio cuya documentación sustentatoria tuvo el carácter de secreta, a diferencia de régimen anterior por el cual el pliego presupuestario constituía una unidad presupuestaria del pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Además de lo señalado, el Servicio de Inteligencia Nacional fue facultado para desarrollar *"acciones de inteligencia operativa frente a los diversos factores de perturbación que afectan la seguridad y la defensa nacional"*, función que no fuera conferida antes a los Órganos de Inteligencia en el Perú y su delegación se sustentó en el clima de subversión que existía en aquella época. El Sistema de Inteligencia Nacional así diseñado, tejió una red de interceptaciones telefónicas montada y dirigida por Vladimiro Montesinos, con el apoyo de la Dirección de Información Electrónica (DIE) a cargo del Coronel Roberto Huamán Azcurra, con el pleno consentimiento del ex Presidente Alberto Fujimori, y con el propósito de obtener información privilegiada para asegurar su permanencia en el poder.

Ante estos cambios surgidos de un gobierno de facto, el ex Presidente Alberto Fujimori y el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres, concibieron un Plan en el que la información era manejada por un sólo organismo: el Servicio de Inteligencia Nacional, que llegó a tener un poder omnímodo. El Presidente de la República llegó a convertirse por tanto, en la máxima autoridad del Sistema de Inteligencia, teniendo el mando directo

sobre el mismo, ya que contaba con la capacidad de nombrar a las personas que ocuparían cargos dentro de dicha estructura.

En este marco, Vladimiro Montesinos, quien fuera designado en 1991 como Asesor Ad Honorem del Gabinete de Asesores del SIN, y en 1996 nombrado asesor de la Alta Dirección con grado F5, se permitió no sólo manejar ese importante organismo, encargado de dirigir todas las operaciones, planes, directivas y políticas destinadas a preservar la seguridad nacional; sino que se convirtió en el responsable de la gran red de corrupción entre los que se encuentra el tema que nos ocupa, el del Espionaje Telefónico:

Este plan de espionaje, no pudo realizarse sin el conocimiento del ex Presidente Alberto Fujimori, tal y como lo señalara en su oportunidad Vladimiro Montesinos, ante una Subcomisión investigadora *"...en la parte política el Presidente de la República dio la orden y yo ejecuté la orden y admito mi responsabilidad..."*

3.2. Dirección de Información Electrónica (DIE)

Vladimiro Montesinos empleando la estructura del SIN manejo una red de interceptaciones telefónicas, ello no pudo ser posible sin la intervención de la Dirección de Información Electrónica (DIE) cuyo Director fue el Coronel (R) Roberto Huamán Azcurra.

La Dirección de Inteligencia Electrónica formaba parte de uno de los órganos ejecutivos dependientes de la Dirección Nacional de Inteligencia –DINI, cuya función era la de buscar y obtener información a través de medios electrónicos, así como desarrollar estudios, proponer recomendaciones para la adquisición de los mismos. Para realizar con esos fines esta dirección contaba con la siguiente estructura:

- Grupo Jefatura : Personal Auxiliar de Comunicaciones viajaron al extranjero a capacitarse en los equipos de interceptación.
- Grupo de Talleres : Encargado de las reparaciones a cargo del grupo jefatura
- Departamento C-1 : Proporcionar información de TV.
- Departamento C-2 : Proporcionar información del Narcotráfico.
- Departamento C-3 : Proporcionar información de Agencias Extranjeras.
- Departamento C-4 : Proporcionar información político-psicosocial.
- Departamento C-5 : Proporcionar información de noticias internacionales.
- Departamento C-6 : Administrar los recursos humanos, materiales y logísticos de la DIE.
- Departamento C-7 : Buscar, proporcionar y garantizar el funcionamiento de las comunicaciones y sistema troncalizado.
- Departamento C-9 : Proporcionar información sobre narcotráfico.
- Departamento C-29: Centralizar información del C-2 y C-9, contaba con el apoyo de equipos de la DEA.

Con esta organización, la DIE montó una red de interceptación telefónica, contando para tal efecto con el decidido e incondicional apoyo del Coronel ® Roberto Huamán Azcurra, bajo las órdenes de Vladimiro Montesinos, estableciendo una estructura paralela a la estructura formal de la DIE. Para tal efecto la Dirección de Inteligencia Electrónica, a partir de 1995 sufrió un incremento progresivo de recursos humanos y logísticos, de tal manera que a la fecha de su desactivación en el año 2000 llegó a contar con 21 oficiales superiores y 184 auxiliares entre Técnicos y suboficiales, en su mayoría de especialidad de comunicaciones; sin embargo según investigaciones parlamentarias anteriores este número habría sido mayor entre 1998 y 2000 en que alcanzó un promedio de 180 entre técnicos y operadores en comunicaciones y mecánicos de comunicaciones y electrónica, asimismo contaba con 21 vehículos para uso exclusivo.

Se ha podido determinar además que al interior de este organismo se creó Departamento de Transcripciones (C-4), de las interceptaciones que se realizaban, constituyéndose en el órgano responsable de las transcripciones de las cintas de audio proveniente de los "Puestos de escucha", que contenían las conversaciones de políticos, empresarios, periodistas, militares y terceros. A este departamento habrían llegado diariamente decenas de cintas y casetes para ser transcritos, y ordenados por materias, que contenían diversas conversaciones a efecto de ser transcritas en el Departamento C-4 encargado de esta tarea. Los oficiales y suboficiales responsables de esta área fueron seleccionados por el ex Coronel ® Roberto Huamán Azcurra.

La existencia de alrededor de veintiún "Puestos de escucha", fue corroborado por personal auxiliar, técnicos y suboficiales del Servicio de Inteligencia Nacional, quienes afirman haber utilizado equipos especiales proporcionados por la Dirección de Información Electrónica, instalados en casas o departamentos alquilados por el SIN¹.

3.3. Participación de la Empresa Telefónica del Perú

La participación de la Empresa Telefónica del Perú ha sido debidamente acreditada debido a las declaraciones de los señores Víctor José Capuñay Ruiz, Ex Supervisor de la Compañía Peruana de Teléfonos, Jorge Fontanela Romero, Supervisor del Centro de Control de Sistemas de Seguridad y Juan Alberto Vega Chumbiauca, Técnico de la CTP y Telefónica, quienes evidencian su participación en los hechos denunciados

Asimismo, según el testimonio de Vladimiro Montesinos Torres los señores Antonio Páucar Carbajal, ex Presidente de la Compañía Peruana de

¹ Informe Final de la Comisión de Defensa Nacional Orden Interno e Inteligencia, Julio del 2002, pag. 160. Presidida por el Congresista Marciano Rengifo. Testimonios de Técnicos y Suboficiales de la Dirección de Información Electrónica (DIE): Sub Oficial 1era E.P. William Reyes Tápia, Técnico J.S. EP Francisco Barjá Jáuregui, Técnico J.S. Juan Pablo Rojas López, entre otros.

Teléfonos y José Ramón Vela Martínez en ese entonces Gerente General de Telefónica del Perú, tenían pleno conocimiento de las interceptaciones.

En ese sentido, indicó que Antonio Páucar Carbajal participó en la primera fase en el tema de la interceptación telefónica, cuando la Compañía Peruana de Teléfonos estaba en manos del Estado, posibilitándole a él, a la Fuerza Armada, y a la Policía para realizar acciones destinadas al chuponeo a nivel nacional. Posteriormente cuando ésta empresa fue privatizada el señor Ramón Vela, en calidad de asesor, concurrió en compañía de Vladimiro Montesinos al SIN, haciéndose coordinaciones respectivas, a fin de continuar con las intervenciones telefónicas, accediendo a que el Coronel Roberto Huamán Azcurra infiltrara los elementos en las centrales que permitieron la interceptación de líneas fijas a nivel de Lima y provincias.

3.4. Participación del Órganos de Inteligencia de la Fuerza Aérea

Según los indicios encontrados la participación de la Fuerza Aérea se evidencia en el denominado "Plan Emilio", estrategia diseñada por el Servicio de Inteligencia peruano con el fin de espiar por teléfono a congresistas, periodistas y opositores al gobierno del presidente Alberto Fujimori.

Para llevar a cabo éste plan, en 1994 la Fuerza Aérea implementó el proyecto SIMAR sobre un sistema de Interceptación Modular Automatizado para Radio Vigilancia (SIMAR). En 1995 se adquirieron equipos de monitoreo de telefonía celular analógica CTM 6000 y 6001, para cuyo manejo habrían llegado al país especialistas israelitas. Estos equipos nunca fueron inventariados en archivos de la FAP.

En ese sentido el Mayor General FAP (r) José Malpartida Del Pino, manifestó que, en efecto él recibió los equipos de monitoreo de telefonía celular siendo entregados al TIP FAP Avelino Llactahuamán quien finalmente fue el que recibió la instrucción por parte de los asesores israelitas, los señores Nissim Cohem y Shlomo Alteman. Con estos equipos de monitoreo se realizan, se habrían realizado las interceptaciones telefónicas a políticos, empresarios y periodistas entre otros, en su momento denunciadas.

IV. DE LOS TESTIMONIOS

4.1. INTERCEPTACION TELEFONICA

4.1.1. Denuncias:

- En julio de 1997, el Programa "Contrapunto", Rossana Cueva Mejía, denuncia el espionaje a teléfonos celulares de periodistas y políticos. Las cintas de audio y diskettes presentados con las conversaciones, fueron reconocidas por los agraviados, Señores periodistas Angel Páez Salcedo, Mabel Barreto Quinche y la congresista Ana Elena Townsend.
- En agosto de 1997, en el mismo programa en un reportaje a cargo del Señor Juan Subauste, se difundió más de mil conversaciones del señor

Javier Pérez de Cuéllar, una de las víctimas más representativas de este sistema, durante la su candidatura a la presidencia en las elecciones del año de 1995.

- En setiembre de 1997, Rossana Cueva Mejía, denuncia la capacitación de personal en 1995 en el manejo de los equipos de monitoreo CTMS 6000 y 6001.
- En el Programa en Persona "Hildebrant en vivo" de Red Global de Televisión- Canal, el 13 de marzo de 1998, se propaló una entrevista a Luisa Zanatta Muedas, ex Agente del SIE, quien sostuvo que el Departamento de Operaciones del SIE venía realizando interceptaciones telefónicas, por orden de Vladimiro Montesinos Torres, a políticos de oposición, periodistas y oficiales del Ejército (Declaración Notarial de fecha 16 de marzo de 1998).
- Durante el "Programa Aquí y Ahora" en marzo de 1998, la citada ex agente del SIE, abunda en precisiones sobre los equipos y menciona el nombre de sus superiores, señalando que su Jefe el My. EP Ricardo Anderson Kohatzu y el Coronel EP Enrique Oliveros Pérez, Jefe del SIE, dieron la orden para interceptar al Sr. Pérez de Cuéllar, agregando que las transcripciones de las interceptaciones eran entregadas al Señor Montesinos.
- En 2001, la Comisión presidida por el congresista Marciano Rengifo Ruiz, que investigó el tema de las interceptaciones telefónicas, recibió declaraciones de personas agraviadas entre ellos los Congresistas Manuel Masías Oyanguren, Francisco Arroyo Cobián, y el señor Federico Salas-Guevara Schultz. Asimismo dicha comisión obtuvo once documentos denominados "Tarjeta de Línea Convencional" que probarían la existencia de veinte puestos de escucha, entre las personas agraviadas tenemos las siguientes: Javier Diez Canseco, Lourdes Flores Nano, Fernando Olivera Vega, Carlos Ferrero Costa, Elena Townsend, Susana Higuchi.

4.1.2. Testimonios ante otras Comisiones Investigadoras.

- **Sub Oficial 2da EP Pedro Jaime Tolentino García y Técnico de 1ra. EP Manuel Túllume Gonzáles**

Ambos asignados al Grupo Jefatura de la Dirección de Información Electrónica (DIE), cuyas testimoniales fueron recibidas en las Sesiones del 25 de setiembre y 15 de octubre del 2001, en las cuales afirmaron haber recogido del puesto de escucha en Palacio de Gobierno, cintas de audio conteniendo conversaciones grabadas que sostuvieron el ex Presidente Alberto Fujimori y el personal del despacho presidencial.

Corroborando estas manifestaciones, en la misma Comisión se recabaron los testimonios de Jefe EP Juan Pablo Rojas López, Técnico Jefe Superior EP Francisco Alfredo Barja Jáuregui y Suboficial de 1ra. EP Sócrates Herrera Vila, quienes trabajaron en la Dirección de Información Electrónica del SIN y fueron destacados a Palacio de Gobierno como operadores de escucha.

- **Técnico Rojas López**, declaró, en sesión reservada del 01 de octubre del 2001, que fué destacado del SIN-DIE a Palacio de Gobierno para laborar en el puesto de escucha denominado "Casa Blanca, donde permaneció hasta la primera semana de noviembre del 2000; aclaró que su labor consistía, según la orden dada por el Crl. Huamán Azcurra, en grabar, escuchar y transcribir las conversaciones del ex Presidente Fujimori, interceptando

cuatro líneas fijas, instaladas en la oficina de los Edecanes, y transmitir dichas transcripciones por fax al Sr. Montesinos; sin embargo el mismo Técnico admite que también quedaban grabadas en los cassettes otras conversaciones en las que no intervenía el Presidente Fujimori, las que también eran enviadas al SIN.

- **Técnico Barja Jáuregui**, en Sesión reservada del 09 de octubre del 2001, declaró que llegó al SIN-DIE en 1990, siendo destacado por orden del Coronel Huamán Azcurra a Palacio de Gobierno en 1993, para trabajar en un lugar denominado "Casa Blanca", donde permaneció hasta mediados de 1995, para ser trasladado a otro puesto de escucha ubicado en el Centro de Lima. Indicó que en "Casa blanca" realizaba labores de interceptación telefónica de las conversaciones del señor Presidente de la República y de la Primera Dama Susana Higuchi, utilizando equipos PK Electronic; señalando que los cassettes los recogía personalmente el Coronel Huamán Azurra.
- **Suboficial Sócrates Vila**, en sesión reservada del 18 de diciembre del 2001, manifestó que llegó al SIN-DIE en enero de 1993 y a los tres días salió destacado a Palacio de Gobierno para laborar en un lugar denominado "Casa Blanca", permaneciendo ahí once meses. Refirió que su labor consistía en grabar las conversaciones del Presidente Fujimori y de sus edecanes, utilizando unos equipos denominados "quesos".
- **Alberto Ríos Rueda**
El General Alberto Ríos Rueda, Jefe de la Casa Militar desde enero de 1991 a diciembre de 1994, señaló que desde mediados de 1992, el Coronel Roberto Huamán Azcurra visitaba Palacio de Gobierno y se entrevistaba directamente con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori. Según el General Ríos Rueda, afirma durante este año el citado Coronel se presentó con un equipo de comunicación (equipo de interceptación telefónica), solicitando un ambiente para instalar este equipo en Palacio de Gobierno. Frente a esta situación, el General Ríos Rueda solicitó al Coronel Guillermo Ponce de León, entonces Sub Jefe de la Casa Militar, consultar con el ex Presidente, quien finalmente autorizó de estos equipos en la casa de gobierno.

"El Señor ALBERTO RIOS RUEDA.- una de las instalaciones del Palacio de Gobierno, cerca al ascensor del sótano, se instaló un dispositivo de grabación, pero este dispositivo de grabación fue ordenado por el propio ex Presidente... Si me permite. El mismo ordenó que se instalara. ¿y por qué razón? Porque el deseaba tener las grabaciones de todas, telefónicas, sabe Dios de qué, de todas sus reuniones que el tenía ahí en Palacio. Esa fue la disposición que el dio y la justificación, digamos así²...."

"El Señor ALBERTO RIOS RUEDA.- No he hablado de filmaciones, solamente de grabaciones... Grabaciones ¿no? Bueno, chuponeo telefónico. Pero eso se mantenía en estricto privado y nadie ingresaba a ese ambiente... Asimismo declara que "Yo solamente pregunté y quise ver por qué razones se instalaba eso; pero el Presidente dio su respuesta: "Yo lo necesito eso para hacer las grabaciones de todas las reuniones que yo tengo"³.

² Comisión Investigadora sobre la actuación, el origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, Alberto Ríos Rueda, 24 de setiembre del 2001, p. 48.

³ Declaración testimonial de Alberto Ríos Rueda, 24 de setiembre del 2001, p. 44.

- **Coronel Guillermo Ponce De León Báez**

Sub Jefe de la Casa Militar de enero a diciembre de 1992, en sesión del primero de octubre del 2001, confirmó lo manifestado por el Gral. Ríos Ruedas y detalló que fue él quien a pedido del Crl. Huamán, ubicó un ambiente vacío sin que supiese en un principio el uso que se le daría, motivo por el cual al enterarse de las intenciones, no permitió la instalación de los equipos en ese momento, sin consultar antes con el Presidente de la República. Agregó, que ello motivó que el Crl. Huamán se molestase, retirándose de Palacio de Gobierno, sin embargo regresó al día siguiente por la noche para concretar la instalación de los referidos equipos, pues ya contaba con la autorización presidencial. A partir de ese momento el Coronel Huamán iba y recogía los cassettes, no pudiendo nadie a dicho ambiente. Afirma, que el Crl. Huamán Azcurra visitaba con frecuencia Palacio de Gobierno para entrevistarse con el entonces Presidente de la República.

“El Señor GUILLERMO PONCE DE LEÓN BÁEZ...me dice Huamán que estaba en la Central Telefónica, así que bajé y me dice: Dónde hay una cuarto cerca por acá, de qué tamaño le digo, chico me dice. Lo único que hay como cuarto es un depósito que debajo de la escalera del pasadizo amarillo. Me dijo, vamos a verlo y fuimos y me dijo, éste es el apropiado. Para que le dije, el presidente ha ordenado que instalemos acá unas grabadoras porque él quiere que le grabemos sus conversaciones telefónicas de su despacho...”⁴

“El Señor GUILLERMO PONCE DE LEÓN BÁEZ.- Como le digo, el se fue amargo porque no le dejé instalar, fui donde el presidente y le dije: señor, ha venido Huamán y dice que va instalar un equipo para grabar todas sus conversaciones acá del despacho. Me dijo: yo recibo una serie de llamadas durante todo el día, tengo que tomar decisiones y tú sabes que a veces todo no se puede grabar y además también sabes que estoy escribiendo mis memorias, porque él había dicho que iba a escribir sus memorias en uno de los viajes y eso me va a servir de ayuda. Le digo: señor, se les va a entregar los casetes a usted. No, me dice, todo eso lo va a llevar Huamán al SIN porque ahí se está recopilando todos mis datos”⁵

- **Jorge Alvaro Torres Vargas**

General de Brigada, Jefe de la Casa Militar de enero a diciembre de 1999, manifestó en sesión del primero de octubre del 2001, que durante el tiempo que ejerció sus funciones no tuvo conocimiento de la existencia del ambiente donde había equipos de interceptación.

- **Gerardo Pérez Del Águila**

General de Brigada, Jefe de la Casa Militar de enero de 1999 a noviembre del 2000, manifestó, en sesión reservada del primero de octubre del 2001, que al asumir el Jefe de la Casa Militar en enero del 2000, no fue informado por su antecesor de la existencia del centro de interceptación telefónica en Palacio de Gobierno, enterándose de ello a mediados de setiembre del 2000 por medio de una dama, personal subalterno de la PNP. Refiere que

⁴ Comisión Investigadora sobre la actuación, el origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, Guillermo Ponce de León, 01 de octubre del 2001, p. 25.

⁵ Declaración testimonial de Guillermo Ponce de León, 01 de octubre del 2001, p. 26

enterado del hecho procedió a intervenir el lugar desmantelando el centro de escucha, siendo el ex Presidente Fujimori quien le indicara instalar nuevamente los equipos interceptación.

- **Coronel César Boullosa Ramírez**

Subjefe de la Casa Militar de enero a octubre del 2000, en sesión reservada del primero de octubre del 2001, declaró que nunca llegó a tener conocimiento de la existencia de algún puesto de interceptación telefónica; sin embargo admite que al momento de tomar posesión del cargo, su antecesor le informó que dos técnicos del Servicio de Inteligencia Nacional figuraban como personal de la Subjefatura de la Casa Militar, trabajando en un sótano pero que dependían del SIN.

- **Coronel Jorge Agreda Vargas**

Sub jefe de la Casa Militar del 31 de octubre al 14 de diciembre del 2000 y del 26 al 31 de diciembre del 2000; así como Director General de Seguridad en el 2002, en sesión del 12 de octubre del 2001, declaró que estuvo encargado de brindar seguridad externa, cuando se desactivó el centro de interceptación, pudiendo observar equipos de interceptación; así como una computadora, un par de grabadoras, una cama. Señaló que el inventario de éste material estuvo a cargo de la Oficina General de Comunicaciones de la Casa Militar, a cargo del Comandante Jorge Olivera Castañeda; sin embargo éste envió un informe a la Subcomisión, de fecha 25 de octubre del 2001, manifestando que no tuvo conocimiento de los aludidos equipos, así mismo sostuvo la inexistencia, en archivos de la dependencia a su cargo registros sobre los mismos.

- **Coronel Carlos Castilla Bendayan**

Coronel Carlos Castilla Bendayán, Subjefe de la Casa Militar en 1998, sostuvo⁶ que el Coronel Roberto Huamán Azcurra ingresaba a Palacio de Gobierno para dirigir un equipo de interceptación de comunicaciones, en el mismo sentido han declarado el Coronel Miguel Bernal Neyra⁷, Subjefe de la Casa Militar en el año de 1996 y por el Coronel Enrique Burga Colchado, Sub Jefe de la Casa Militar de 1993 a 1995.

- **Capitan E.P. Mario Ruiz Agüero**

Uno de los secretarios personales de Vladimiro Montesinos Torres, confirma la existencia de interceptaciones telefónicas o de las comunicaciones por parte de los órganos de inteligencia de los institutos militares como el Ejército del Perú, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. En forma diaria o semanalmente se recibían tres sobres de colores distintos, cada color correspondía a uno de los institutos militares y contenían grabaciones o

⁶ Cfr Comisión Investigadora sobre la actuación, el origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, Carlos Castilla Bendayán, 29 de setiembre del 2001, p.18, 19 y ss.

⁷ Cfr. Comisión Investigadora sobre la actuación, el origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, Miguel Bernal Neyra, 29 de setiembre del 2001, p.41.

interceptaciones de correos electrónicos, sosteniendo que estos actos contaban con la anuencia del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori.

“El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, sobre lo de Bogotá, la Marina estaba encargada de interceptar los correos electrónicos que transmitía el ex Presidente Alan García con algunos de sus correligionarios acá en el Perú y se sabía los movimientos que él hacía por los correos electrónicos ¿no? estoy yéndome a Bogotá tal fecha, bueno, diferentes.

Yo me encargaba, todos los días llegaba a las 6, 5 y media a 6, llegaba el teniente primero Terry de la Marina, trabajaba en la Inteligencia Naval, él llegaba con un sobre azul, un sobre de color azul y nosotros procedíamos a abrir el sobre y le entregábamos abierto el sobre al doctor Montesinos, algunas veces y eso nosotros lo archivamos, algunas veces, bueno, lo he leído y venía ya con los correos electrónicos ¿no? no siempre pero sí, en algunas oportunidades, correos electrónicos que transmitía Alan García, me acuerdo de la campaña “Alan Vuelve” me acuerdo que él se comunicaba con un periodista, bueno no me recuerdo bien el nombre del periodista, pero sí me acuerdo que Alan se comunicaba con un periodista acá en el Perú, sí, sí, sí.

Él le decía ¿no? de que estaba.

El señor RUIZ AGÜERO.— ¿De qué medio de comunicación?

La señora PRESIDENTA.— La interceptación de correos electrónicos estaba a cargo de la Marina porque recordamos el caso de los correos electrónicos que se interceptaron entre Alan Wagner, más bien, el diplomático, el señor Pérez de Cuéllar, el actual canciller Diego García Sayán.

Esos fueron correos electrónicos que se descubrió habían sido interceptados porque el diario Expreso los publica, revelando las reuniones que se daban para tener un candidato único de la oposición y Expreso, comete creo, un error, porque en un momento cree que es Alan García y es Alan Wagner, uno de los participantes en este envío de correo.

Usted ha traído a la memoria, justamente, un hecho que, inclusive, hasta se trasladó a la OEA sobre interceptación no sólo telefónica que habían hecho contra Pérez de Cuéllar sino, el 95, sino ya el 99, en diciembre, interceptan los correos de Diego García Sayán y Alan Wagner y Javier Pérez de Cuéllar y Expreso los publica.

¿Usted sabe si ese mismo teniente o capitán de la Marina Terry, entrega esto, ya que Expreso, un diario vinculado al SIN?

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, los correos, los informes de la Marina siempre llegaban, como le digo, todos los días a eso de las 5 y media, 6 de la tarde, de lunes a viernes.

Bueno, no recuerdo exactamente si estos correos electrónicos, pero sí, en diferentes oportunidades han llegado correos electrónicos al despacho del doctor, él mismo era el que, yo habría ¿no? mi función ahí si él no tenía ningún problema, yo habría el sobre, yo o mi compañero Ramos, sacábamos el sobre y le entregábamos al doctor Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— No recuerda haber recibido. Y usted también recibía entonces, resultados de interceptaciones o copias de transcripciones telefónicas.

El señor RUIZ AGÜERO.— Sí, sí, sí. De Palacio de Gobierno, inmediatamente Fujimori terminaba de hablar a los 5, 10 minutos, la transcripción ya estaba lista y me enviaban por fax desde el año, bueno, desde que yo llego a trabajar, ya enviaban por fax, hasta los últimos minutos que Montesinos permaneció en el SIN.

La señora PRESIDENTA.— Esto era de la central que había instalado Huamán en Palacio de Gobierno.

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, no sé de dónde venía pero me llegaba por fax la transcripción telefónica.

La señora PRESIDENTA.— Otros casos, fuera de Fujimori.

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, ya, la Fuerza Aérea también envió, o sea, los servicios de Inteligencia de cada instituto enviaban un sobre ¿no? el Servicio de Inteligencia del Ejército enviaba un sobre color marrón; el Servicio de Inteligencia de la FAP un sobre blanco; el Servicio de Inteligencia de la Marina un sobre azul y ese sobre es de ahora.

Del Ejército sí Montesinos no quería que lo abrieran, se lo entregaba a él, él mismo lo rompía y se metía ahí, a su oficina. De la FAP, sí, yo habría, llegaba esporádicamente, al mes llegaban 3, 4 veces, sobres ¿no? y sobre situaciones políticas.

No recuerdo muy bien qué temas pero sí, situaciones políticas ¿no?. Y de la Marina sí, bueno, primero venía en papel bond color azul, escrito a computadora, unos informes, y pegado a eso papel blanco que eran correos electrónicos ¿no? impresiones de correos electrónicos.

La señora PRESIDENTA.— Y las órdenes o llamadas que hacía Montesinos respecto a evidencias que iban presentando los medios, por ejemplo, de grabaciones que demostraba que se graba no solamente a civiles sino también a jefes de alas aéreas.

Hubo un momento en que se llegó a filtrar mucha información por parte de agentes operativos más bien de las Fuerzas Armadas.

Le menciono el caso de Luisa Zanatta porque es uno en el que ella dio la cara y el nombre. Pero han habido muchos otros.

O sea que salía de la Marina, salía de la FAP, salía del Ejército. Es decir que estos diskettes salían y los medios los publicaban.

¿Cuál era la reacción de Montesinos?

El señor RUIZ AGÜERO.— Sí recuerdo, inclusive recuerdo el caso que usted ha mencionado de este coronel de la Fuerza Aéreas que hablaba con su esposa, con su hija y hablaba a la empleada y después salieron unos comunicados en los periódicos desmintiendo que no era la voz de la empleada, no era la voz del coronel.

En el mismo SIN se redactaban los comunicados y se les entregaba al general Bello para que éste a su vez los haga firmar a los militares, al coronel, a su esposa para que digan que no es su voz, que no son ellos...

...El señor RUIZ AGÜERO.— Una vez que llegamos a Palacio fuimos confinados en unos ambientes que recién los habían tapiado, a una ventana le habían colocado madera y estaba aislado.

Mi celular lo tenía un miembro de la seguridad, recibía la llamada, él anotaba de qué número recibía y se ponía oreja con oreja para yo hablar y él escuchar los que me llamaban que era mi familia, preocupados.

Y bueno, unos miembros de seguridad de la policía o del ejército, estaban de civil.

Y a horas 1; 2 de la mañana, que estaba enmarrocado, viene un miembro de la seguridad y me dice: "El Presidente quiere hablar contigo". Me levanta y me dirige hacia la oficina de Fujimori.

Ya en la oficina de Fujimori ordena para que me quitaran los grilletos de las manos y me comienza a hacer una serie de preguntas, una de ellas sobre el tráfico de armas a Colombia, otra sobre los videos, los audios.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo de los videos? ¿Usted sabía?

El señor RUIZ AGÜERO.— Él sabía y le conté lo que yo sabía, le dije sobre el caso de los audios, le digo:

“Bueno, señor Presidente, lo que yo recuerdo de sus audios es de que usted le envió al Servicio de Inteligencia Nacional una caja conteniendo unos midis, unos discos compactos chiquitos, mini discs, y Montesinos me dijo que lo llamara a Huamán. Yo lo llamé a Huamán, Huamán subió, habló con Montesinos e inmediatamente yo acompañé llevando la caja a Huamán hasta su oficina.

Después esa caja la he vuelto a ver después de 3 meses, Huamán mismo lo sube y le entrega a Montesinos. Montesinos me dice: “Ya, tenlo. Cuando yo vaya a Palacio me haces recordar.”

Y yo la he tenido la caja ahí, una caja abierta en las cuales yo abría y veía, estaba por semanas, por días, por años.”

La señora PRESIDENTA.— ¿Dónde se registraban, en Palacio, esos audios?

El señor RUIZ AGÜERO.— Creo que era lo mismo que nos llegaba por fax. Yo nunca le escuché nada, pero yo supongo que era lo mismo que nos enviaba por fax, la transcripción era lo mismo que él lo guardaba en audio.

La señora PRESIDENTA.— O sea que Fujimori lo que hacía era citar a personas en Palacio y les grababa por audio.

El señor RUIZ AGÜERO.— Por teléfono, o sea a las personas que llamaba por teléfono, a todas las actividades que él hacía. Él siempre tenía un archivo de todo, quería tener un archivo de todo eso y esa es la famosa caja que yo la tenía.

Y una vez que Montesinos iba a ir a Palacio yo le hice recordar: “Doctor, ahí está su caja para el Presidente” “Ah ya”. La coloqué en el vehículo y él se fue a Palacio.

Fujimori me dijo que no le había entregado, no le había devuelto la caja con los audios”⁸.

Afirma que en 1997, durante la visita de los miembros de la Comisión que presidió Martha Chávez, a las instalaciones del SIN, no se procedió a interrogar al ex asesor Vladimiro Montesinos o al Crl. ® Roberto Huamán Azcurra.

La señora PRESIDENTA.— ¿En ningún momento interrogaron a Roberto Huamán o a Vladimiro Montesinos?

El señor RUIZ AGÜERO.— Roberto Huamán me parece que no, igual que Montesinos.

La señora PRESIDENTA.— O sea que ellos llegaron al SIN y los principales acusados eran Montesinos y Huamán pero no los interrogaron.

El señor RUIZ AGÜERO.— Así es, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— De los congresistas que fueron ahí, ¿usted a alguno lo había visto antes o lo vio después en el SIN de manera individual?

El señor RUIZ AGÜERO.— Bueno, a la Presidenta de la Comisión, a la doctora Martha

⁸ Transcripción Magnetofónica del capitán E.P. Mario Ruiz Agüero. 5 de abril de 2002.

Chávez era la que ya había ido antes y después.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ningún otro?

El señor RUIZ AGÜERO.— No, no recuerdo otro.

La señora PRESIDENTA.— En cuanto a esa etapa de la investigación Martha Chávez fue con ese grupo, digamos oficialmente anunciaron que iban, entraron salieron, pero esa "investigación" duró varios meses y no sacaban el informe.

En esos varios meses donde se presentaban denuncias, por ejemplo, del agente Luisa Zanatta, también de otros periodistas, ¿ella individualmente visitaba a Montesinos para coordinar el tema?

El señor RUIZ AGÜERO.— Había una comunicación que se podría llamar fluida por teléfono y en algunas ocasiones lo visitaba a Montesinos en el Servicio de Inteligencia Nacional⁹.

4.1.3. Testimonios rendidos ante esta comisión

• Coronel ® Roberto Huamán Azcurra

Ante la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno e Inteligencia, presidida por el Congresista Marciano Rengifo Ruiz, el Crl. ® Roberto Huamán Azcurra negó su participación en hechos relacionados con interceptación telefónica. Asimismo en la Comisión Investigadora sobre la actuación, el origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, presidida por la Congresista Ana Elena Townsend Diez Canseco, negó haber cometido estos delitos; sin embargo aceptó haber realizado intervenciones telefónicas en el combate contra el narcotráfico, para intervenir comunicaciones de los supuestos implicados en estos delitos.

Ante esta comisión, el ex Coronel ha referido que la función de la Dirección de Inteligencia Electrónica, que dirigía, se limitaba a grabar y transcribir declaraciones que daban periodistas o políticos en general, para posteriormente remitírselos al ex asesor Vladimiro Montesinos (a quien reconocía como autoridad superior), existiendo un grupo de alrededor de 180 a 200 personas encargadas de elaborar dichas tareas. A pesar de sus declaraciones, su testimonio resulta inverosímil ante los múltiples testigos que lo sindicaron como hombre de confianza del ex asesor y responsable de organizar el plan destinado a actos de interceptación.

“El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted cuando es pasado al Servicio de Inteligencia de quién dependía directamente?”

El señor HUAMÁN AZCURRA.— Dependía de un coronel que era mi jefe, o sea, mi dirección es una dirección que depende de una dirección que es el elemento ejecutante del Servicio de Inteligencia, es la Dirección de Información Electrónica que pertenece a la Dirección de Información Nacional.

El Señor VELASQUEZ QUESQUEN (PAP).-Ya, pero esa Dirección de información Electrónica ¿qué funciones específicas realiza?

El Señor HUAMAN AZCURRA.- Se encargaba de recopilar, grabar, transcribir todas las informaciones de los medios periodísticos de televisión, de radio, inclusive de las agencias de noticias internacionales...

⁹ Transcripción Magnetofónica del capitán E.P. Mario Ruiz Agüero. 5 de abril de 2002.

*El señor HUAMÁN AZCURRA.- ...la prensa me ha satanizado muchos años atrás. Yo no he sido hombre de confianza de Montesinos y eso lo puedo sustentar porque durante mi permanencia en el SIN yo no he tenido ascenso con él, a pesar de que pude haber tenido la oportunidad...*¹⁰

“El Señor VELASQUEZ QUESQUEN (PAP).-...¿usted le reconocía a Montesinos una autoridad superior a usted?”

*“El Señor HUAMÁN AZCURRA.- Todos sabemos que él comandaba el SIN; inclusive, lo han sentenciado por usurpar funciones del Jefe del SIN. SI el mismo Jefe del SIN ha dicho que él era “pintado”, disculpe la palabra pero él lo dijo.”*¹¹

El Señor VELASQUEZ QUESQUEN (PAP).- En su dirección nunca se diseñó una estrategia para interceptar a políticos, empresarios o agentes...

El Señor HUAMÁN AZCURRA.- , No, yo, mi dirección nunca ha hecho interceptación telefónica.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y cuando el señor Montesinos se fue y dispuso que de las oficinas del Servicio de Inteligencia se retiraran los equipos de interceptación, usted no fue una de las personas que fue responsabilizada...

El señor HUAMÁN AZCURRA.— No, totalmente falso porque yo salí a los 4 días que salió Montesinos, me cambiaron a la IFE.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A usted también se le sindicó de pertenecer al Grupo Colina. ¿Qué puede decir al respecto?

El señor HUAMÁN AZCURRA.— Eso es totalmente falso, totalmente falso, eso sí lo niego totalmente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque supuestamente se le vincula haber participado en el Caso La Cantuta y de haber entregado 30 mil dólares a Martín Rivas para la ejecución de este operativo por orden de Montesinos.

El señor HUAMÁN AZCURRA.— Totalmente falso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿No ha participado?

El señor HUAMÁN AZCURRA.— No, nunca he participado en ese tipo de actividades.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si esto es así ¿por qué a usted?, ¿cuál ha sido su nivel de relación con el señor Vladimiro Montesinos?

El señor HUAMÁN AZCURRA.— Bueno, señor congresista, creo que es conveniente empezar por eso.

Mire, yo, la prensa me ha satanizado muchos años atrás. Yo no he sido hombre de confianza de Montesinos y eso lo puedo sustentar porque durante mi permanencia en el SIN yo no he tenido ascenso con él, a pesar de que pude haber tenido la oportunidad.

El año 1996 yo me presenté al ascenso, a coronel y en todo el Ejército pensaba que yo iba a ascender a coronel y no fue así.

El año 1997 me volví a presentar, obviamente, que todos decían que ya una vacante me iban a entregar a mí. Tampoco ascendí. Yo ascendí el 97 con la operación Chavin de Huántar, ascendí al grado de coronel.

Ahora, yo entré a trabajar el año 1988 al Servicio de Inteligencia. Montesinos entró a trabajar en 1990 al Servicio de Inteligencia, ni me llamó ni yo lo he llamado tampoco a él. ¿Qué grado de confianza? A mí me han cambiado al Servicio de Inteligencia.

Si el SIN no me cambió en su oportunidad, eso es problema del SIN y del Comando del Ejército. Yo no tengo nada que ver con que el comandante general del Ejército me mantenga en el SIN

¹⁰ Comisión Investigadora encargada de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco Comisiones Investigadoras respecto al periodo del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori. Roberto Huamán Azcurra, 18 de febrero del 2003, p 02.

¹¹ Idem p.15.

porque nosotros somos oficiales que cumplimos y tenemos reglamentos.

El Reglamento del Servicio de Inteligencia, dice bien claro, aquel oficial que por motivos equis pide un cambio de colocación será demérito para su ascenso y a mí no me han cambiado. Yo no he pedido en ningún momento cambio (ininteligible) comando de la institución.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y qué nos puede decir usted que usted dice que dependía de un coronel, en la dirección que usted tenía dependía de un coronel, pero era conocido que quien manejaba el Servicio de Inteligencia en esta época no era formalmente ese coronel o el jefe del SIN sino era Vladimiro Montesinos.

El señor HUAMÁN AZCURRA.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo es que usted puede compatibilizar lo que me está diciendo ahora, en el sentido de que no ha tenido ningún vínculo con el señor Montesinos, si todas las órdenes eran impartidas directamente por él?

El señor HUAMÁN AZCURRA.— Claro. Entonces, le agradecería que usted le diga al Comando del Ejército, a los oficiales que están, en estos momentos, gozando de su libertad, estarían también detenidos acá, más de 400 oficiales, porque todos los oficiales recibían directamente órdenes de Montesinos.

Yo no he dicho en ningún momento que yo no he recibido órdenes, él, muchas veces, ordenaba, baipaseaba la autoridad de un oficial, del jefe y nadie podía decir nada.

Hay suboficiales que trabajaban conmigo y él ordenaba directamente que trabajen con él, está Tolentino, por ejemplo, que filmó el matrimonio, perdón, el cumpleaños de la hija de Montesinos, la hija de Montesinos y yo no sabía, por ejemplo, de esa grabación. Lo grabó él y lo ha manifestado¹².

• Oscar López Meneses

Oscar López Meneses fue citado el 18 de febrero de este año, ante esta comisión por su presunta vinculación con el ex asesor Vladimiro Montesinos y el entorno del ex Presidente Alberto Fujimori; así como por el hallazgo de armas y equipos de interceptación telefónica, en un inmueble situado en Las Casuarinas, en el que habría habitado. Fue interrogado en el Penal Sarita Colonia del Callao, en el que se encuentra actualmente recluido, en dicha oportunidad afirmó que las armas encontradas pertenecían al General Malca, padre de su ex esposa; y que los supuestos equipos de interceptación eran centrales telefónicas de uso doméstico.

El señor PRESIDENTE.— Señor López, ¿qué fecha recibió la invitación para ir a la FAP donde conoció a Montesinos.

El señor LÓPEZ MENESES.— La ceremonia fue el 23 de julio, porque era el aniversario, me parece, de la Fuerza Aérea.

El señor PRESIDENTE.— Y usted ha dicho que recuerda bien porque hubo una tarjeta grande y que habían sido invitados todo el grupo de Perú 2000 y que además lo invitaron a usted como asesor; por eso refería la fecha 26 de julio.

El señor LÓPEZ MENESES.— Sí, yo recibí la fecha de invitación para esa reunión.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O sea, usted antes de ser contratado por el Congreso ya coordinaba y trabajaba brindando apoyo al grupo Perú 2000?

El señor LÓPEZ MENESES.— Al congresista Polack, sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Al congresista Polack?

¹² Idem p.02, 03.

El señor LÓPEZ MENESES.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces eso nos hubiera ido explicando. Yo le pregunté cómo conoció usted al congresista Polack y usted nos dijo que recién se enteró cuando él lo pidió, seguramente por cursos de especialización.

Por eso, para quedar claro, ¿usted trabajaba para el congresista Polack antes del año 2000 o en los primeros meses?

El señor LÓPEZ MENESES.— No, yo no trabajaba para él, lo que pasa es que cuando él sale electo congresista de la República él me dijo que quería que yo sea su asesor, entonces yo lo estaba ayudando a él y colaborando con él desde que él ya salió electo congresista de la República.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Usted venía coordinando con él.

¿En algún momento el señor Polack cuando salió elegido congresista fue a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional, solo o con compañía suya?

El señor LÓPEZ MENESES.— Conmigo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Fueron los dos?

El señor LÓPEZ MENESES.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podieron entrevistarse con alguien?

El señor LÓPEZ MENESES.— Sí, con Vladimiro Montesinos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría explicarnos qué cosa es lo que hablaron en esa reunión?

El señor LÓPEZ MENESES.— Sí. El señor Vladimiro Montesinos lo invitó para que se pase a las filas del oficialismo, de Perú 2000.

Ya habían como, no recuerdo bien las fechas, 2 semanas o algo similar, Jorge Polack le había estado enviando unas cartas al líder de su agrupación pidiéndole reuniones, pidiéndole que convoque a los congresistas que habían sido electos y él no tenía ninguna respuesta; y eso salió en diferentes medios de comunicación; entonces, en esa reunión él lo invita a pasarse a las filas del oficialismo y él acepta. Eso es todo lo que yo pude captar.

....

El señor PRESIDENTE.— Sí, ahí va orientada mi pregunta.

Usted sabe que ahí se encontraron valiosos equipos de interceptación telefónica, entre ellos una central telefónica, equipos Panasonic, maletín de comunicaciones, equipo telefónico portátil, dos CPU; ¿cómo es que estaban esos equipos en la vivienda que usted tenía alquilada?

El señor LÓPEZ MENESES.— Señor Presidente, todo esto nace, yo no sabría cómo denominarlo, ahí empezaron todas las desgracias que estoy pasando yo ahorita y mi familia, inclusive mi compadre Julio Ormaeche.

Nosotros alquilamos esta casa para la compañía que tiene mi compadre y que teníamos nosotros negocios en proyección para tener aquí en el país. Cuando de la noche a la mañana sale en la televisión, como gran descubrimiento, que la Policía había encontrado equipos de interceptación telefónica, y es completamente falso. Porque yo estoy preso aquí con un gran cartel que me han puesto, como que yo soy un gran chuponeador, y eso no se ajusta a la verdad.

Lo que encuentran en los almacenes de Ransa, porque ahí es donde encontraron las cosas, no en la casa de Las Casuarinas, encuentran una central telefónica de marca Panasonic, que es de uso doméstico, que uno la puede conseguir hasta en Hiraoka y la puede tener uno en su casa también, porque yo también tengo otra central similar en mi casa. Yo tengo las facturas donde compré esos equipos.

Las computadoras que ellos dicen encontrar, que las hacen pasar como equipos de chuponeo telefónico, son simples computadoras marca Hewlett Packard, y una lap top, que es la que yo utilizaba, que es mi computadora personal.

Pero ellos hacen una conferencia de prensa y, es más, lo sorprenden al juez y presentan como gran

descubrimiento equipos de chuponeo telefónico, y no era nada de chuponeo telefónico.

En el expediente judicial está la declaración del mismo propietario de la empresa que me vende la central telefónica y que le daba mantenimiento a la central y que me hizo toda la programación de los anexos. Y está acreditado que no son equipos de chuponeo telefónico; pero yo estoy acá detenido porque dijeron que yo tenía equipos de chuponeo telefónico.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cuál era la razón de tener una central telefónica en una casa? ¿Muchos cuartos, muy grande la casa, comunicarse con todos? O sea, ¿nos podría explicar?

Porque yo entiendo que en una casa uno tiene un teléfono y dos anexos o tres, pero instalar... Y usted ha dicho que en otra propiedad que también tenía, también instalaba central telefónica. ¿Podría explicarnos? Y más aún teniendo en cuenta que su labor era más maxilar o especializada; ¿cuál era la razón de tener centrales telefónicas en sus domicilios?

El señor LÓPEZ MENESES.— Congresista, una central telefónica no es cuestión de que uno sea muy técnico. La central telefónica es de uso doméstico, es una comodidad que uno puede tener en la casa o en la oficina.

Simplemente¹³...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué se demora usted 2 años en ponerse a disposición de la justicia o es traído a ponerse a disposición de la justicia si el caso parece ser tan simple como usted lo menciona?, o sea, yo tengo aquí el equipo, está físicamente, no hay discrepancia del bien material, ese es el bien material ¿no es cierto?, una pericia evidencia que es el bien material, ¿qué lo lleva a mantener un alejamiento del país de casi 2 años frente a una confrontación que podría implicar condiciones inicialmente difíciles, pero que hubieran aclarado el tema en una forma relativamente rápida?

El señor LÓPEZ MENESES.— Mire, como yo le vuelvo a repetir yo me asusté mucho cuando salí en la prensa, a mí me estaban mostrando ante la opinión pública como que yo era un experto, como que habían descubierto -como le digo- un centro de chuponeo telefónico, lo cual era completamente falso y, definitivamente, me iban a meter preso y le digo, yo no quería que me metan preso injustamente, yo le digo, de repente fue un error el irme, pero fue algo humano, yo no quería estar presto injustamente por algo que no había cometido, yo no he cometido ningún delito, los equipos que me han encontrado son completamente legales, no son de chuponeo telefónico.

Entonces, por eso es que yo me fui, pero mis abogados han presentado las pruebas durante todo el tiempo que yo he estado afuera y el Poder Judicial no ha hecho nada, porque era injusto que me quieran detener por algo que yo no he cometido.

Es superinjusto, es superinjusto, congresista, que yo esté preso aquí por encontrar unas armas en una casa donde yo no vivía hace muchos años, que yo viví con la hija del general Malca cuando estuve casado, encuentran las armas del general Malca que están acreditadas, que son armas de él, que están inscritas en el Ejército a su nombre, igual estoy yo con mandato de detención aquí, porque hasta ahora me sacan que yo soy el yerno del general Malca y yo ya no soy yerno del señor Malca hace muchos años, yo tengo mi esposa, tengo mi hijo, yo no vivo con mi ex esposa hace muchos años, desde el año 1997, pero sigo siendo el yerno del general Malca para la opinión pública, para la prensa, en los juzgados lo único que hace es preguntarme por el señor Malca y no sé nada del señor Malca, hace muchos años.

En el expediente también figuran, porque mi abogado ha presentado, los documentos que certifican que son armas de él, mi sentencia de divorcio que la tengo con fecha del año 1997, yo ya no vivo en esa casa desde el año 1997, yo vivo en otro departamento con mi actual esposa, yo no voy a esa casa hace muchos años.

En el año 2001 descubren esas armas y estoy acá preso injustamente y eso es lo que yo también, yo esperaba, bueno, que ustedes hagan sus preguntas y que como Comisión que ustedes, de repente, yo no sé si podrán oficiarle al Poder Judicial, pero que ellos les informen qué pruebas tienen contra mí, en el caso del chuponeo telefónico que me han metido en este proceso y, en el caso de estas armas porque de verdad que se está haciendo una injusticia conmigo y yo sé que ustedes sí

¹³ Idem p.13.

pueden decirle a los jueces que les presenten las pruebas para que verdaderamente si hay algo que me juzguen, pero no hay ni una sola prueba en mi contra¹⁴.

A pesar de los argumentos expuestos, no ha quedado desvirtuada la relación de confianza que mantenía con el entorno fujimontesinista, la que era conocida al interior del Ejército y la Policía Nacional.

4.2. GRUPOS OPERATIVOS

4.2.1. Testimonios ante otras comisiones

COMISIÓN INVESTIGADORA DEL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS FONDOS DE VLADIMIRO MONTESINOS Y SU RELACIÓN CON ALBERTO FUJIMORI.

Presidenta: Ana Elena Townsend.

- **CrI. E.P. ® Lucio Ruben Núñez Deza**, Jefe de personal del Servicio de Inteligencia Nacional entre enero de 1992 y abril de 2001, señala que Roberto Huamán Azcurra era el jefe en la práctica de la Unidad Contra el Terrorismo, organismo de la cual se desprendía todos los Grupos Operativos que protegían a Montesinos; sin embargo formalmente el que dirigía esta unidad era el Comandante Oscar Cáceres Rodríguez. Asimismo da a conocer los nombres de algunos de los Jefes de los Grupos Operativos, entre ellos al comandante PNP Jesús A. Konja Chacón, Jefe de la UES 'Júpiter' y Montes Walters, Jefe del UES ALFIL.

Sostiene, que el 29 de junio de 1995 mediante un oficio N°645-95-SIN-UES "J", Konja dio cuenta de la recepción de un total de 350 fusiles automáticos ligeros (FAL), cuya transferencia se inició en 1994. En esa misma fecha la UES 'Júpiter' recibió 11 ametralladoras AMET con sus respectivas cintas de municiones. En abril de 1994 Jesús Konja, habría detallado otra entrega de FAL, en esa oportunidad procederían del Batallón MG.

Por este testimonio, se conoce que la Unidad JUPITER se encargaba de cuidar las instalaciones o el local del Servicio de Inteligencia Nacional, pero para lo cual sólo destinaba una pequeñísima parte de sus efectivos, y que el resto era para la seguridad de Vladimiro Montesinos. Finalmente, afirma que el UES "JUPITER" recibieron entrenamiento especial en La Chira.

"La PRESIDENTA.- No es por ejemplo, como Huamán Azcurra que era jefe de la Oficina Electrónica ...

El señor NUÑEZ DEZA.- El era jefe de la UCT, la Unidad Contra el Terrorismo...

¹⁴ Comisión Investigadora encargada de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco Comisiones Investigadoras respecto al periodo del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori. Oscar López Meneses, 19 de febrero del 2003, p 30,31.

“El señor NÚÑEZ DEZA.- Nosotros como personal si registrabamos para control de nosotros. Para nosotros no poníamos Unidad Júpiter, ahí estaba como coronel Konja, los oficiales y toda la relación de personal.

La señora PRESIDENTA.- Entonces, esa era una planilla paralela, no había mayor planilla, era un registro paralelo... Pero, Konja, ¿cuántos hombres tenía a su mando?

El señor NÚÑEZ DEZA.- Más o menos unos 250, 300; aparte de eso había otro personal de la UCT, no sé si lo ha escuchado, Unidad contra el Terrorismo...

La señora PRESIDENTA.- Vamos por partes. En la Unidad Júpiter eran 250 hombres a cargo de Konja y esos 250 hombres ¿dónde quedaban registrados?

El señor NÚÑEZ DEZA.- En la Oficina de Personal...

La señora PRESIDENTA.- Este era el personal que era el denominado como “los osos” o los “ositos”

El señor NÚÑEZ DEZA.- Les decían “osos”, “ositos”, porque él (Konja) parecía un oso, por eso vino la denominación de oso”¹⁵

El señor NÚÑEZ DEZA.- No más bien los instructores extranjeros creo que estaban en la UCT.

La señora PRESIDENTA.- ¿Quién era el jefe de la UCT?

El señor NÚÑEZ DEZA.- Comandante Cáceres, tengo anotado por acá

La señora PRESIDENTA.- ¿Oscar Cáceres?

El señor NÚÑEZ DEZA.- Oscar Cáceres Rodríguez

La señora PRESIDENTA.- Oscar Cáceres Rodríguez. ¿Y el grupo Alfil existía?

El señor NÚÑEZ DEZA.- Alfil era el que manejaba Montes Walters...

La señora PRESIDENTA.- Usted nos ha explicado que para el Grupo Júpiter y para el Grupo UCT y para el Grupo Alfil, ¿nos puede reiterar el número de personas? Para Júpiter nos dijo 250, ¿para UCT Unidad contra el Terrorismo?

El señor NÚÑEZ DEZA.- Similar era, 250, 300”¹⁶

“El señor NÚÑEZ DEZA.- Nosotros como administrabamos el personal teníamos que administrar todo el personal y también teníamos que saber cuántos tenemos, cuántas personas teníamos; particularmente mi oficina tenía que saber.

Pero no sabíamos el personal que estaba en Júpiter, el personal que estaba con Cáceres, el personal que estaba con Montes Walters y había un grupo con el comandante Reiner Abarca que le llamaban “Omega”, “Grupo Omega”.

La señora PRESIDENTA.- ¿Cómo era el comandante?

El señor NÚÑEZ DEZA.- Comandante Reiner Abarca...

¹⁵ Transcripción Magnotofónica de las declaraciones del coronel E.P. © Lucio Núñez Deza. 3 de abril de 2002. Pag. 13, 14 y 20.

¹⁶ Op cit. Página 15

El señor NÚÑEZ DEZA.- Es el caso también similar para Jupiter, Omega y Alfil. Son tres grupos que oficialmente digamos, los integrantes aparecen como destacados, sus jefes también, pero no se visibiliza en la estructura, en los documentos... ”¹⁷

• **Capitán E.P. Minaya Aguirre**

El suboficial PNP Joaquín Jorge Minaya Aguirre, trabajó en la Oficina de Personal del SIN declaró que conocía de la existencia del Grupo Júpiter el que estaba al mando del Crl. Konja Chacón , así como de grupo Omega que estaba a cargo del comandante Reimer.

El señor MINAYA AGUIRRE.- El que he conocido es Júpiter, que estaba al mando del coronel Konja. Omega dentro de Júpiter estaba el mismo Omega, que estaba al mando del comandante Reimer, y UCT era uno del Ejército que estaba comandado, pero no sabemos... ”¹⁸

• **Mario Ruiz Agüero**

El capitán E.P. Mario Ruiz Agüero fue uno de los secretarios personales de Vladimiro Montesinos Torres, trabajó en la Oficina de Personal del SIN, precisó las funciones que cumplían los grupos operativos, declarando además sobre la existencia del Grupo Omega, que era un sub grupo que salió de la Unidad Júpiter comandado por el coronel Jesús Konja.

“El señor RUIZ AGÜERO.- Montesinos disponía en principio su seguridad personal. Yo llegué el año 96 al Servicio de Inteligencia Nacional y había sufrido una transformación la seguridad de Montesinos. Antes que Montes (Walters), antes que Pérez (Pezo), como le digo, ellos recién entran en el año 96 como oficiales personales de seguridad, estaba el coronel Zamudio, que él tenía a cargo un grupo.

El grupo “Júpiter” todos integrados por oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, cuya función era la seguridad de la instalación del Servicio de Inteligencia Nacional.

La del grupo “Alfil” que administrativamente dependía de la UCT, el jefe era el mayor Montes como más antiguo de los dos oficiales, él tenía un aproximado de 80 a 120 suboficiales de la Policía organizados en diferentes grupos, quizás el Mayor Montes podría definirlo mejor, pero yo lo que recuerdo, había un grupo “Roma”, habían dos grupos para desplazamiento normal y dos grupos para desplazamiento hacia la playa Arica, cada uno con sus vehículos diferentes.

El grupo “Roma” si permanecía permanentemente en la playa Arica, casi para llegar a la pista, nunca he ido para ese sitio, porque nosotros teníamos enlaces radial con ellos, sabía más o menos la ubicación, estaban en la pista más o menos en la panamericana sur, ahí tenían una casa alquilada y ahí descansaba ese grupo.

Después el grupo “Omega” que se encargaba de la seguridad de la casa del doctor, la casa de Javier Prado, su casa oficial.

La señora PRESIDENTA.- La casa de Trinidad Becerra

El señor RUIZ AGÜERO.- Así es la casa de Javier Prado...

El único que tenía oficiales del Ejército era la UCT, todos eran oficiales, comandos del Ejército y eran los jefes, los instructores y los que estaban a cargo de cada uno de su grupo...

¹⁷ Op cit. Página 20, 21

¹⁸ Transcripción Magnetofónica, 6 de abril de 2002. Página 25.

El señor RUIZ AGÜERO.- Voy a empezar con la "UCT" la Unidad Contra el terrorismo que fue formada por lo de la embajada, los oficiales, el comandante Cáceres y el resto de oficiales todos eran del Ejército o la mayoría de ellos eran diplomados en las Fuerzas Especiales del Ejército, Comandos. El personal de suboficiales si era de la Policía.

Tenían (la UCT) vehículos de la Policía las cherokee, tenían vehículos de la Policía los patrulleros, tenían vehículos de la Policía las motos, vehículos de la policía las Nissan Pathfinder las últimas que llegaron, tenían vehículos del Ejército los Comancar, tenían vehículos de la Marina dos vehículos anfibios, tenían armamento del Ejército los Microgalil, tenían escudos antimotines de la Policía, tenían uniforme de la Fuerza Aérea, tenían uniforme del Ejército, tenían uniforme de la Policía. Por decir uniforme a Montesinos le tocaba votar en Surco-creo y justo ese colegio tenía bajo la seguridad a la Fuerza Aérea, tenía que dar la seguridad la Fuerza Aérea a ese colegio.

Entonces la seguridad de Montesinos se vestía de Policía y reemplazaba la seguridad de la Fuerza Aérea que daba seguridad a ese colegio. De la Policía igual, para los desplazamientos hacia el sur o hacia alguna entidad estatal, ellos iban vestidos de policías, de civil, con terno. Más o menos ese era el armamento, los equipos que tenía la "UCT".

Ahora el grupo "Alfil" estaba al mando del Mayor Montes, tenían todos vehículos civiles toyota, todos vehículos de segunda, todos andaban de civil con el pelo largo, barba, bigotes, lo que fuere. El armamento igual Microgalil, pistolas algunas granadas, todo propio de la seguridad, porque ellos era seguridad personal de Montesinos, iban todos dentro de los vehículos... todos los vehículos civiles que no eran del Estado, estaban a nombre de oficiales, se compraban los vehículos en cualquier tienda o en cualquier sitio donde vendieran vehículos de segunda. Bueno, y eran encargados de la propia seguridad de Montesinos ¿no?

El grupo "Omega" tenía vehículos Cherokee eran de la Policía, todos eran oficiales y suboficiales eran de la Policía y estaban encargados sólo de dar protección a la familia del doctor Montesinos, a la señora Trinidad Becerra, a sus hijas Samantha...

El señor ZUMAETA FLORES.- Ahora, todo este personal de estos diferentes grupos, el grupo "Júpiter", el grupo "Alfil", el grupo "Omega" ¿cuál es su situación hoy día, donde se encuentran ellos?...

50

El señor RUIZ AGÜERO.- Sí con algunos de ellos me he encontrado porque son como 500 suboficiales de la policía o 400, son igual número del Ejército... algunos policías se encuentran en comisarías de Lima".¹⁹

4.2.2. Testimonios rendidos ante esta Comisión

- **Coronel® Jesús Konja Chacón**

Ex Jefe de la UES JUPITER, de acuerdo a sus declaraciones, la función de la unidad que dirigía era la de prestar seguridad a los miembros de la alta dirección, funcionarios y personal que laboraban en el Servicio de Inteligencia Nacional. Afirma que su traslado para prestar servicios al SIN, provino de una orden directa del ex presidente Alberto Fujimori, habiendo sido entrevistado por el ex asesor Vladimiro Montesinos, quien le dio las indicaciones del caso para la formación del grupo que más tarde jefaturó, conociendo durante la etapa de conformación de la existencia de otras unidades tales como Omega, Criptón y Orión. Finalmente, añade que el entonces Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, Julio Salazar Monroe, aprobaba por orden de Montesinos, el presupuesto que servía para solventar los gastos operativos que implicaba este plan de seguridad.

¹⁹ Transcripciones Magnetofónicas 5 de abril de 2002. Páginas 4, 5, 6, 7, 8,9

El señor PRESIDENTE.— Señor Jesús Konja, díganos, ¿desde cuándo tuvo conocimiento de la existencia de la Unidad Especial Júpiter y cuál era su función?, ¿qué servicios prestaba?

El señor KONJA CHACÓN.— Bueno, esto se forma a raíz que yo fui citado por intermedio de una orden telefónica del Comando de la Policía en ese entonces...

El señor PRESIDENTE.— Esa llamada telefónica ¿específicamente quién la hizo?

El señor KONJA CHACÓN.— Es una orden telefónica que proviene de los altos mandos y va directamente, de la Dirección General de la Policía baja directamente al Director Nacional de Operaciones Policiales que era la Dinos al general, y así pasa a personal y me comunican.

...solicité audiencia con el Director de la Dinos a fin de solicitar mi permanencia en dicha unidad...Me indicó que no podía, que era una orden superior.

Ante esta situación pedí una audiencia con el Director General, con el General Alva Placencia, conversé con él y me dijo que no podía porque era una orden del Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Presidente de la República?

El señor KONJA CHACÓN.— El Presidente de la República.

...Recalco que la orden telefónica vino con nombre propio, y estaba mi nombre y le digo: "¿puede mandar a otro mayor?" "No, me dice, está tu nombre y es una orden del Presidente".

Inmediatamente pregunté dónde quedaba el SIN porque yo no conocía y tuve que irme así con los medios que tenía y llegué. Me presenté y me estaban esperando.

Subí a las oficinas de la alta dirección, me encontré con el coronel Manuel Aivar Marca, él me recibió y estuve esperando como hora y media, me indicó de que iba a hablar con el doctor Montesinos, que esperara.

Bueno, esperé ahí hora y media o dos horas y salió el doctor con unos documentos en la mano y me dijo: "¿usted es el mayor Jesús Konja Chacón?" "Sí, señor, le dije, yo soy". Me dijo: "¿Usted está capacitado para formar una unidad de seguridad y protección?" "Por supuesto, le digo, todos los jefes de la policía estamos aptos para formar una unidad". "Bueno, me dijo, yo quiero una unidad porque aquí no hay una seguridad, yo quiero que usted se encargue de eso, de la selección y entrenamiento del personal y coordine las cosas secundarias con Aivar Marca", porque así lo llamaba. Esto, le digo, más o menos fue el 17 de diciembre del año 92.

El señor PRESIDENTE.— Continúe. Le había preguntado cuál era su función y qué servicios prestaba.

El señor KONJA CHACÓN.— No, le recalco cómo se forma esto para que esté todo claro.

Coordiné con él y la última pregunta que le hice en ese entonces al señor Montesinos, le dije: "Bueno, acá hay que hacer algunos documentos oficiales, quién va a firmar los documentos, porque yo solamente soy un mayor, aquí debe haber un elemento de mayor nivel que yo para que firme y yo pueda solicitar lo que se requiere para formar una unidad". "Haga usted estos documentos, el Jefe del SIN lo va a firmar".

Entonces, Julio Salazar Monroe estaba en ese entonces, el General Julio Salazar Monroe estaba en ese entonces de jefe del SIN. Y así fue, me tomó un tiempo pues formar la unidad porque no había ni siquiera ambientes para alojar, no había una infraestructura necesaria para poder alojar lo mínimo a cien hombres que quería.

Con todos los documentos que se cursó se formó la unidad con 100 hombres y más o menos 12 oficiales, éramos 112 más o menos inicialmente.

En ese tiempo en el SIN, las unidades, ellos le llaman planes de seguridad lo llaman los miembros del Ejército, uno se llamaba Orión, el otro Cripton, Omega, entonces yo pensé un nombre, bueno, vamos a poner Júpiter. Y Consulté si se le podía poner Júpiter u otro que me diga y le expliqué para que no salga fuera del contexto de los planes de seguridad. Entonces, dijo: "sí, está bien".

Y se formó esta unidad con la función de prestar seguridad en las instalaciones a los miembros de la alta dirección y a todas aquellas personas y funcionarios que trabajaban dentro del SIN. Eso fue

la función principal, protección para los miembros de la alta dirección, funcionarios y personal que laboraba en el SIN, eso es todo.

Haciendo presente de que anteriormente a esta unidad la Dife, que está al costado, enviaba aproximadamente unos 12, 15 soldados al mando de un (ininteligible) para que preste seguridad en los torreones y en las puertas que había en el SIN.

Entonces, esto parece que no le daba ninguna protección porque siempre sorprendían a los soldados que estaban durmiendo, o no estaban o se iban. Entonces, por eso que para dar esta seguridad me llamaron para formar esta unidad, al menos creo que ese fue el pensamiento de ellos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted conoce al coronel Huamán?

El señor KONJA CHACÓN.— Sí, sí lo conozco. Justamente cuando yo llegué en esa oportunidad que me presenté, una sala más adentro estaba el coronel Huamán, estaba Aivar, Huamán.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perdón. ¿Pero usted lo conocía más antes o por primera vez lo conoce?

El señor KONJA CHACÓN.— No. Yo recuerdo ahora, después que he salido y con toda esta situación que ha habido, yo tuve una intervención en el Penal Castro Castro en el año 92 que hubo un motín, yo fui el que hice el diseño y la ejecución de la operación en sí.

En esta situación cuando yo estaba haciendo el diseño y haciendo los ensayos, las pruebas, en un ambiente me detuvo un oficial superior de la policía, no recuerdo el apellido ahorita pero trabajaba en el SIN y estaba con otra persona, y vagamente recuerdo que ese era el Comandante Huamán que estaba con una cámara, o era mayor creo, no recuerdo, con una cámara filmadora.

Yo no presté mucha atención porque más lo que me interesaba era poder sofocar ese motín de los subversivos²⁰.

• Coronel ® José Villalobos Candela

Ex jefe de Director General de Administración del Servicio de Inteligencia Nacional, afirma que su relación con Vladimiro Montesinos se limitaba a remitir dinero que pertenecía al Régimen de Ejecución Presupuestal, el mismo que era entregado a Montesinos por orden Jefe del SIN, Julio Salazar Monroe. Tuvo conocimiento de la existencia de estos Grupos Operativos, afirma que llegaron a ser doscientas personas las integrantes el Grupo Júpiter y que este personal contaba con instalaciones especialmente acondicionadas, bonificaciones mensuales y alimentación solventados con recursos provenientes del SIN.

El señor PRESIDENTE.— Si usted nos puede indicar, señor Villalobos, ¿cuál es el grado, la relación que usted tuvo con Vladimiro Montesinos en el Servicio de Inteligencia Nacional y también con el ex Presidente Fujimori?

El señor VILLALOBOS.— El doctor Montesinos era el jefe del gabinete de asesores. Mi relación con él ha sido solamente de... jerárquico y de trabajo. Yo al doctor Montesinos, mensualmente, lo veía tres veces, que era el momento donde le llevaba el dinero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué dinero?, si puede especificar.

El señor VILLALOBOS.— Sí. El dinero correspondiente a este Régimen de Ejecución Especial que hemos estado tratando antes, que normalmente se le ponía con Reserva 1 y Reserva 2.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué al señor Montesinos?

El señor VILLALOBOS.— Porque así lo ordenó el jefe del SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted tiene un documento? Porque el señor Montesinos era el

²⁰ Comisión Investigadora encargada de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco Comisiones Investigadoras respecto al periodo del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori. Jesús Konja Chacón, 19 de febrero del 2003, p. 02 y 03.

asesor, ¿no es cierto?

El señor VILLALOBOS.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y, obviamente, el director del Servicio de Inteligencia eran las personas que estuvieron en el cargo en los años que corresponde. Entonces, ¿por qué llevarle al asesor si él no tenía, digamos, ninguna responsabilidad ni cargo específico?

El señor VILLALOBOS.— Porque esa era la orden del jefe del SIN, y el doctor Montesinos firmaba dos recibos por la plata que yo le entregaba, y esos recibos yo se los entregaba al jefe del SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿El jefe del SIN señala eso por escrito o usted tiene algún documento que pueda acreditar que efectivamente usted le dio plata a Montesinos no porque se le ocurrió, sino porque fue mandado, autorizado por el jefe del SIN?

El señor VILLALOBOS.— Bueno, por escrito no hay nada porque, como le digo, esa plata del Régimen de Ejecución Especial la administraba el jefe del SIN, para lo cual yo le llevaba al jefe del SIN y él me daba una copia de la resolución suprema del gasto con su firma de él, pero todavía sin la firma del Presidente, digamos, como mi recibo. Cuando ya firmaba el Presidente la resolución suprema, entonces ya esa venía a mi archivo de rendición de cuentas.

El señor PRESIDENTE.— O sea, esta plata que se entregaba al SIN tiene conocimiento el Presidente Fujimori.

El señor VILLALOBOS.— Sí, mire. Yo no... ¿Cómo le diría? Lo que le voy a decir es lo que he escuchado por periódicos, que el general Salazar ha dicho que él le daba a Montesinos por orden del jefe del SIN. Oh, perdón, le daba a Montesinos por orden del Presidente de la República. Y creo que el general Salazar sí tiene un documento escrito del Presidente de la República.

A mi Salazar nunca me dijo yo tengo acá un documento del Presidente²¹.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda de algunas fuentes de financiamiento del presupuesto del SIN, aparte de las que normalmente se conoce de ingreso público, de las fuentes del Tesoro Público?

El señor VILLALOBOS.— Bueno, mire, aparte yo de manejar el presupuesto del SIN, y esto ya lo he declarado porque yo me he acogido al beneficio, ¿no?, entonces hace dos años, aparte de este dinero, el SIN también recibía unos aportes del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ejército y una sola vez de los institutos pero a través del Ministerio de Defensa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esos aportes que usted señala del Ejército, del Ministerio de Defensa, iban para este fondo de régimen de reserva o para gastos corrientes?

El señor VILLALOBOS.— No; eso también era para actividades de Inteligencia de la jefatura.

El señor PRESIDENTE.— O sea, hacían como una bolsa entre...

El señor VILLALOBOS.— Claro. Es dinero también se hacía llegar al doctor Montesinos²².

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿y para financiar estos grupos como Júpiter, Alfíl, se utilizaba plata del gasto corriente o de éste para la reserva especial?

El señor VILLALOBOS.— ¿En qué gasto, por ejemplo?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por ejemplo cuando se forma Júpiter y Júpiter tiene que implementar sus oficinas, sus ambientes todo, además porque ellos pedían la asignación presupuestal para los alimentos de los miembros porque de un primer momento fueron 100.

El señor VILLALOBOS.— Llegaron a ser 200.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y llegaron a ser 200, sólo el grupo Júpiter.

El señor VILLALOBOS.— La alimentación le pagaba el servicio con plata del Servicio de Inteligencia y ahora les han dado otras comodidades, yo no se las di, pero todo lo normal le daba el

²¹ Idem. p. 04.

²² Idem p. 07.

SIN como era su alimentación, su bonificación mensual que se le gestionaba.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Hicieron unos ambientes todo eso y este grupo Júpiter estuvo al mando directamente del coronel.

El señor VILLALOBOS.— Había un coronel Conja que era seguridad del doctor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Fue reclutado por Huamán?

El señor VILLALOBOS.— Yo no sé, pero Conja llegó a mayor ahí al SIN, no sé quién lo llevaría porque cuando ha ido recién lo he conocido²³.

• **Jorge Fuentes Cañari**

Fue Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, desde el 1 de enero de 1988 hasta el mes de noviembre del año 2000. Informó que a partir de 1992, el presupuesto del SIN, se incrementó significativamente, asimismo señaló que en el Presupuesto del SIN existía una "Asignación para acciones reservadas", lo que ahora se conoce como "Régimen de Ejecución Especial", cuyo monto venía fijado por el Ministerio de Economía, ejecutado directamente por el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional y que habría sido utilizado para financiar los Grupos Operativos.

El señor PRESIDENTE.— Sí tiene más antes.

Lo que me quiero referir es a lo siguiente: Cuál fue usted la diferencia que encontró entre la forma cómo se ejecutaban, se planificaban y ejecutaban los recursos entre el año 86 y 90 y entre la década en que usted, en la época del gobierno del señor Fujimori?

El señor FUENTES CAÑARI.— Señor congresista, disculpe usted, si me podría repetir.

El señor PRESIDENTE.— Le repito la pregunta.

Qué diferencia tú encuentras, tú has trabajado 4 años para el gobierno 86 y 90, y 10 para el gobierno 90-2000, ¿cuál es la diferencia que encuentras tú en el proceso de planificación y la ejecución presupuestal, toda vez que usted ha estado siempre vinculado a esta área?

El señor FUENTES CAÑARI.— La diferencia sustancial que se podría apreciar ha sido, digamos, la diferencia en cuanto a los montos del presupuesto.

A partir del 86 el SIN tenía dificultades para la obtención de recursos económicos, incluso cuando llegábamos al Ministerio de Economía, el Ministerio de Economía nos atendía de inmediato la asignación de los recursos. En cambio a partir del 90, más aún a partir del 92 es que empieza el presupuesto del SIN a incrementarse considerablemente.

Este crecimiento fue sin conocimiento de la Oficina de Planificación y Presupuesto, porque esos montos ya venían, eran comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, y eso puede ser constatado en los documentos que obran en los archivos de presupuesto del SIN y que así ha sido. (7)

.....

El señor PRESIDENTE.— Dígame, la Contraloría ha hecho un examen en enero del año 2001, a los pocos días que usted se retiró, y ha concluido de que una de las características de este periodo es que el 76% de los recursos del SIN eran manejados bajo esta reserva especial y solo el 24% eran bajo los procedimientos ordinarios y corrientes, y que además era obvio que este incremento de esta partida era para evitar la justificación del gasto de esta partida, porque como era un partida especial solamente de acuerdo al reglamento de la ley creo que era convalidada con una resolución suprema. ¿Esto es así?

El señor FUENTES CAÑARI.— Mire, le voy a precisar que cuando yo llego al Servicio de Inteligencia en 1986, como lo he manifestado, en el SIN ya se ejecutaba la denominada asignación

²³ Idem p. 12 y 13.

"acciones reservadas", se ejecutaba, que en el clasificador por el gasto —que ese es el documento técnico que emite el Ministerio de Economía y Finanzas— ahí la denominación era "otros", otros gastos dentro de la asignación genérica "transferencias corrientes", la 04.

Entonces, ahí ya cuando yo llego existía ya un monto que el Ministerio de Economía y Finanzas le asignaba para "acciones reservadas", acciones reservadas que las ejecutaba directamente el jefe de la institución, mejor dicho, dinero que lo movilizaba el jefe de la institución.

La Oficina de Planificación y Presupuesto en ningún momento tuvo conocimiento de cómo se ejecutaba, cómo el desagregado de ese monto ...

El señor PRESIDENTE.— Pero sí lo planificaba ...

El señor FUENTES CAÑARI.— No ...

El señor PRESIDENTE.— Tampoco.

El señor FUENTES CAÑARI.— Tampoco. ¿Por qué? Porque eso ya venía desde el Ministerio de Economía y Finanzas, ya venía el monto de cómo debería, el monto que se iba a utilizar o se iba a gastar durante el año²⁴ ...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y el presupuesto para financiar al grupo 'Júpiter' y 'Alfil', ¿usted los incluía dentro de ...?

El señor FUENTES CAÑARI.— Mire, señor congresista, el presupuesto del Servicio de Inteligencia no ha tenido así esas especificaciones para esos grupos o para oficinas expresamente. No. El presupuesto ha sido exactamente igual como en toda la administración pública. Y esos documentos pueden ser realmente verificados, vistos, en los archivos del Ministerio de Economía y Finanzas, a donde hemos enviado nuestros documentos.

Toda nuestra sustentación está expresamente allí. Allí no decía de que tanto debe ser para el grupo 'Alfil', para el otro grupo 'Júpiter', para los diferentes grupos que existían y que también los tenía reservados, porque permanentemente había cambios.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué grupos conocía que había allí?

El señor FUENTES CAÑARI.— Lo que dice usted, 'Júpiter', 'Zeus', 'Alfil', creo que esos han sido los tres que eran conocidos, que eran de conocimiento. No sé si uno de ellos era... había una unidad UCT, le llamaban Unidad contra el Terrorismo, y era un grupo especializado que, incluso, dentro de sus instalaciones no dejaban ingresar a nadie extraño a ese grupo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Cambiando de pregunta, usted dice que ha trabajado desde el 86 hasta el 2000. O sea, del 86 al 90, en el gobierno anterior. Y dígame, ¿en el SIN se destinaba algún dinero para comprar armas, para formar grupos paramilitares?

El señor FUENTES CAÑARI.— En ningún momento, señor. ¿Por qué? Porque si nosotros empezamos a... en principio, del 86 hasta el 90, si vemos el presupuesto, verdaderamente era un presupuesto bien exiguo, mínimo, que incluso muchas de las veces yo he tenido que pasar en el Ministerio de Economía tres, cuatro, cinco días para que nos puedan asignar algunos recursos, para poder cumplir con lo poco que se asignaba.

En cambio, a partir del 90, si bien es cierto se incrementó el presupuesto, pero en ningún momento ha habido exclusivamente así, y a pesar de que figuraba en la partida de bienes de capital las adquisiciones de armamento, de carros, incluso ni carros se ha comprado, no era posible comprar carros. ¿Por qué? Porque había limitaciones, medidas de austeridad, y esas medidas de austeridad verdaderamente también regía para el Servicio de Inteligencia²⁵.

²⁴ Idem. P. 19.

²⁵ Idem. P. 23.

• **Ramón Fernando Vásquez Pastuz**

Ex Contador General del Servicio de Inteligencia Nacional en: Enero 1992 – 2001, dependía del Crl. Villalobos Candela, ex Director General de Administración.

Señaló que el presupuesto del SIN era aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, pero era la Oficina de Planificación y Presupuesto la que finalmente distribuía el presupuesto, en remuneraciones, bienes y servicios, y (en el que existía la Partida de Ejecución Especial, cuyo cobro estaba a cargo de un empleado de la Oficina de Tesorería (quien remitía dicha suma al General Villalobos), siendo su función únicamente visar con comprobante de pago para que se emitiera el cheque.

De otro lado, afirma que al alrededor de dos mil personas entre civiles y militares destacados al SIN, que en suma los que integraban los divesos Grupos Operativos, recibían bonificaciones a cargo de la Partida del Régimen de Ejecución Presupuestal. Finalmente sostiene que entre el año 1992 al 2001, se adquirió equipos, mobiliarios, computadoras y equipos filmicos, por un monto de cinco millones de soles, que habrían sustentado la implementación de un sistema inteligencia manejado por Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori para sus propios intereses

El señor PRESIDENTE.— El informe último de la Contraloría General de la República, de enero de 2001, concluye que el 76,63% de los gastos efectuados por el SIN, presupuestado bajo el Régimen de Ejecución Especial durante el período 90-2000, tienen como único documento justificatorio de rendición de cuentas resoluciones supremas, solamente resoluciones. Es cierto que éste era el mecanismo por el cual se aprobaba la ejecución de gastos de esta partida especial, ¿usted nunca observó o nunca fue requerido o se le alcanzó información referida a esta partida especial?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nunca se alcanzó alguna información.

Pero quisiera explicar el trámite cómo se efectuaba el giro de esa partida, porque como contador tenía que registrar todo giro que salía de la Oficina de Tesorería.

Se aprobaba el presupuesto por intermedio de la Oficina de Planificación y Presupuesto, que era aprobado por Economía y Finanzas. La Oficina de Planificación mandaba sus calendarios de compromisos todos los meses. En el calendario de compromisos habían las partidas Remuneraciones, Bienes y Servicios y la Transferencia Corriente donde estaba la partida Régimen de Ejecución Especial. Una vez que se aprobaban esos fondos, que lo aprobaba Economía y Finanzas; previa a la autorización de giro aprobada por Economía y Finanzas, el señor administrador teniendo ya aprobada la autorización de giro y el calendario mandaba solicitar los fondos a la Oficina de Tesorería. El Tesorero giraba el cheque por el monto que se asignaba a la Partida N.º 04, Régimen de Ejecución Especial.

El Tesorero efectuaba el giro, alcanzaba a la Oficina de Administración, quienes son los únicos que firmaban el cheque. Entonces, yo como contador visaba el comprobante de pago.

Este cheque de ejecución especial salía a nombre del habilitado, del señor Juan Quispe, que era el único autorizado para recepcionar esos fondos.

Una vez que se giraba...

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ¿quién era Juan Quispe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era el habilitado que se encargaba de efectuar los cobros de estos cheques ante el Banco de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero quién era, ¿era empleado, era un militar?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, era empleado de la Oficina de Tesorería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era empleado de la oficina?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

Los cheques salían a nombre del habilitado, a nombre del señor Juan Quispe. Este señor hacía efectivo los cheques en el Banco de la Nación y una vez que regresaba, le entregaba estos fondos a la Oficina de Administración del coronel Villalobos.

Entonces, mi función era ahí visar el comprobante de pago nada más para darle trámite a ese acto administrativo, a esa función administrativa.

Una vez que el señor Quispe cobraba los cheques en el Banco de la Nación, ese dinero lo entregaba a la Oficina de Administración, que estaba a cargo del coronel Villalobos.

Ahora, la sustentación de esos gastos se hacía por una resolución suprema que decía que ese documento era el único que autorizaba los gastos efectuados por el Servicio de Inteligencia Nacional. Esta resolución suprema era firmada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Secretario, señor Presidente; y visada por el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.

Con eso se sustentaba el giro de ese cheque formulado por la Oficina de Tesorería²⁶.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era el presupuesto que usted manejaba?, ¿osciló entre qué y qué entre el 92 y el 2000?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros integrábamos las operaciones con cargo al presupuesto, integraba la parte contable nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

¿Y ese presupuesto contable a cuánto ascendía el año 92, el año 93, el año 94?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Bueno, variaba.

Yo cuando he salido, más o menos el presupuesto que recuerde eran como 56 millones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuando usted ha salido, o sea el año 2001?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— 2001 más o menos, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eran 56 millones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, para todo el año, más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo se subdividía ese presupuesto en términos de rubros?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ese presupuesto de acuerdo a lo que pasaba a la Oficina de Planificación y Presupuesto —es la que distribuía el presupuesto— en remuneraciones, bienes y servicios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gruesamente, ¿cuánto iba en remuneraciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En remuneraciones, el 15% o 12% eran remuneraciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿15 ó 12 por ciento?

O sea, usted diría unos, estaríamos hablando de unos 7 millones de soles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, más o menos sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Para pagar cuánta gente?, ¿cuánta gente estaba en la planilla?

²⁶ Comisión Investigadora encargada de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco Comisiones Investigadoras respecto al periodo del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori. Ramón Vásquez Pastuz, 06 de marzo del 2003. p 02 y 03.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En la planilla más o menos habían unas...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De la contabilidad de remuneraciones que usted manejaba.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— 400, 500 personas más o menos, porque todo el personal era militar más que todo ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

¿Y eran pagados por la planilla del SIN o venían con el recurso proveniente de su unidad de origen?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, al personal policial y militar se le daba una comisión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una bonificación.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Como una bonificación nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un plus, llamémosle así.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Como un plus se le daba, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso incluía, eso estaba incluido en los 7 millones y pico de...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, eso estaba incluido en la partida de Régimen de Ejecución Especial, con cargo a esa partida le daba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuánta gente estaba en el Régimen de Ejecución Especial?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Por lo menos unas 2 mil personas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, diríamos que en el Servicio de Inteligencia habrían unas entre 400 y 500 personas de civiles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos, no recuerdo bien.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y calcula usted unos 2 mil de...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Personal policial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Personal policial? No militar.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Policial y militar²⁷.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿usted quiere decirnos que a través del presupuesto se financiaron todas las obras que se hicieron en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todas las obras, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánto se gastó, en la contabilidad que usted tenía, en adquisición de equipos filmicos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Filmicos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De grabaciones.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos unos 3 ó 4 millones se gastó.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 3 ó 4 millones de...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Por equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De soles?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, de soles, equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En el total del período que usted estuvo?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, más o menos, 5 más o menos.

²⁷ Idem p. 08 y 09.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué tipo de equipo fue el que se adquirió en las facturas que usted vio?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Equipos, mobiliarios, computadoras, equipos y oficina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted quiere decirme que del año 92 al año 2001 el SIN gastó contablemente más o menos 4 millones de soles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— 5 millones por equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En equipamiento.

¿En equipamiento general o en equipamiento para filmaciones y grabaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En equipamiento general, porque nosotros contabilizamos la partida de equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El equipamiento general incluye sillas, mesas, escritorios...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todo incluía²⁸.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué cosas no estaban en la contabilidad?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— A veces habían donaciones que nosotros no veíamos porque el Jefe de Bienes Patrimoniales me decía que habían donaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tipo de donaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Él me decía que había donaciones nada más de equipos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué tipo de equipos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Equipos, computadoras, sillas que venían, mesas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Venían por fuera de la contabilidad del SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Eso venía por intermedio de bienes patrimoniales quien lo canalizaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La oficina de?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De Bienes Patrimoniales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del SIN, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién era Jefe de la Oficina de Bienes Patrimoniales?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Cada dos o tres años cambiaban los jefes de la Oficina de Bienes Patrimoniales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede usted darnos los nombres cada 2 ó 3 años de los que cambiaron?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El mayor Hinojosa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El segundo apellido?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No recuerdo en este momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Su primer nombre?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No recuerdo. Como eran militares, ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era mayor del Ejército?, ¿de la Policía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del Ejército era.

²⁸ Idem p. 12 y 13.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Mayor del Ejército Hinojosa.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Hinojosa.

Después...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué período estuvo él?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Creo que en el año 94, 95, no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Luego?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Samalloa, un mayor Samalloa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del Ejército también?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del Ejército.

Después, el señor Gamarra, también del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él qué rango tenía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En ese tiempo era mayor, comandante era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

¿Luego?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Después, Guzmán. Había un capitán o mayor Guzmán también del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Capitán o mayor?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Creo que era mayor del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted me lo está dando en el orden del 95 en adelante?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, más o menos que yo me acuerdo, porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero para ayudarnos.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del mayor Hinojosa, después vino el mayor Samalloa, Guzmán y últimamente que estuvo el señor...no recuerdo su nombre, el último que estuvo no recuerdo pero era un mayor del Ejército que estaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, usted lo que nos está diciendo es que usted manejaba una contabilidad y que en esa contabilidad no ingresaba un conjunto de elementos que a usted le indicaban eran donaciones que manejaba esta dependencia de bienes patrimoniales.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo contabilizaba todo lo que me daba Bienes Patrimoniales, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Habían donaciones, habían transferencias...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y eso se contabilizaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Eso lo contabilizábamos nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Las donaciones también las contabilizaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Cuando había. A veces había y cuando no, no, no contabilizaba; o sea de acuerdo a la...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted quiere decirme que entre el presupuesto y las donaciones, la implementación del SIN fue de 5 millones de soles?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, esos 5 millones yo te hablo de los equipos que compró el SIN más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en donaciones cuánto habrá entrado?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No recuerdo en estos momentos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y para qué eran las donaciones?, ¿qué donaciones eran?, ¿qué entraba como donaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Tengo entendido que entraban equipos, pero no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tipo de equipos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Computadoras, sillas, mesas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Equipo de filmación, de grabación?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo creo que sí también porque todo era equipo.

A veces nosotros no teníamos acceso a eso tampoco²⁹.

5. ANÁLISIS

5.1. INTERCEPTACION TELEFONICA

Las acciones destinadas a conocer las comunicaciones de los políticos u opositores al régimen, ejecutadas durante década pasada, fueron posibles por la subordinación del Servicio de Inteligencia Nacional a los intereses del entonces mandatario Alberto Fujimori Fujimori, teniendo como coordinador y organizador a Vladimiro Montesinos Torres y como ejecutor a Roberto Huamán Azcurra.

Tal subordinación, se inició con la promulgación de una serie de dispositivos, tales como, el Decreto Legislativo 743°, Ley del Sistema de Defensa Nacional, promulgado el 08 de noviembre de 1991, mediante el cual se reestructuró el Sistema de Defensa Nacional, el mismo que quedó dirigido por el Presidente de la República, y que dio origen al Sistema de Inteligencia Nacional, creado en julio de 1992 (D. Ley N° 25635). De este modo todo, se establecían los lineamientos de lo que se convertiría en todo un organismo al servicio de intereses ajenos a la seguridad y defensa nacional, cuya máxima autoridad era el Jefe del SIN, nombrado por el primer mandatario y encargado de dirigir y representar a la institución.

En consecuencia, el funcionamiento y las decisiones en torno a la conducción de la Defensa Nacional quedaron entonces controladas por el ex asesor Vladimiro Montesinos y los altos mandos de las Fuerzas Armadas, en su calidad de miembros del Consejo de Defensa Nacional, nombrados por el ex Presidente de la República, pero quienes en realidad reconocían como Jefe *de facto* al ex asesor Vladimiro Montesinos.

Indudablemente, ante tal organización, la puesta en marcha del Plan de Espionaje Telefónico fue el resultado del manejo integrado y organizado al interior de las instituciones del Estado, quienes emplearon del erario nacional y su capacidad operativa, para fines ilícitos como la violación al secreto de las comunicaciones, siendo los principales protagonistas el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, Vladimiro Montesinos Torres y Roberto Huamán Azcurra.

²⁹ Idem p. 14 y 15.

Lo anterior, se desprende de los testimonios recogidos por estas u otras comisiones, en las que se han encontrado indicios suficientes para afirmar que el Presidente de la República no sólo tenía conocimiento de las intervenciones telefónicas, sino que además fue quien las ordenó, tal y como se señala en las declaraciones del General Ríos Rueda, Jefe de la Casa Militar desde el año 1992 a 1995; Coronel Guillermo Ponce de León, Sub Jefe de la Casa Militar de enero a diciembre de 1992; Coronel Carlos Castilla Bendeyán, Sub jefe de la Casa Militar en 1998, quienes sostienen que Alberto Fujimori Fujimori conocía y autorizaba al Coronel Roberto Huamán Azcurra la instalación de equipos sofisticados en el propio Palacio de Gobierno.

De lo expuesto, se evidencia que durante la década pasada se produjo una sistemática vulneración del derecho de toda persona "Al secreto y a la inviolabilidad de sus comunicaciones" reconocido en el inciso 10°, artículo 2° de nuestra Carta Magna, que busca dar protección ante intromisión, de particulares, funcionarios o autoridades, en las comunicaciones de una persona, que bien pueden constituir informaciones u opiniones, y de cuyo conocimiento el titular puede excluir a terceros. La omisión de este deber de respetar el secreto de las comunicaciones, trae como consecuencia la conducta tipificada como **Delito de Interferencia Telefónica, previsto en el artículo 162° del Código Penal, que establece:**

"El que indebidamente, interfiere o escucha una conversación telefónica o similar, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años.

Si el agente es funcionario, la pena privativa de libertad será no menor de tres ni mayor de cinco años e inhabilitación conforme al Artículo 36° incisos 1, 2 y 4".

De otro lado, debido a las múltiples versiones de los ex Jefes de la Casa Militar, ha sido imposible establecer fehacientemente la ubicación de los equipos de interceptación, pues mientras el General Pérez del Águila, ex Jefe de la Casa Militar, manifestó haberlos entregado al ex presidente Alberto Fujimori, el Coronel Agreda Vargas, Ex Sub Jefe de la Casa Militar, indica que fueron inventariados por el Comandante Olivera Castañeda, Jefe de Comunicaciones y éste último niega conocer los equipos en cuestión ni haber hecho tal inventario.

Hasta la actualidad los Juzgados Anticorrupción no han logrado ubicar más del sesenta por ciento de los equipos de interceptación telefónica usados con fines políticos. Habría sido el Coronel Roberto Huamán Azcurra, por orden de Vladimiro Montesinos, quien emprendió un operativo de desmontaje y destrucción de los equipos empleados para «chuponeo», en forma simultánea a la desactivación del SIN, la cual se efectivizó sólo 30 días después tiempo suficiente para desaparecer todos los medios probatorios de la comisión del Delito de Interferencia Telefónica.

Por versiones periodísticas se tiene conocimiento que los equipos fueron desmontados y escondidos provisionalmente, en la réplica de la embajada de Japón, ubicada en un terreno adyacente al SIN, y que parte de los fueron trasladados al sótano de la Comandancia General del Ejército.

5.2. GRUPOS OPERATIVOS

- La organización y dirección de las unidades operativas habría sido un plan concebido por el ex presidente Alberto Fujimori, el ex asesor Vladimiro Montesinos y sus más cercanos colaboradores: los Coroneles Roberto Huamán Azcurra y Manuel Aibar Marca, habiendo sido el personal cuidadosamente seleccionado por altos mandos y entrenados especialmente para cumplir determinadas funciones. Estaban conformadas por efectivos militares y policiales, quienes fueron reincorporados a sus respectivos destacamentos luego de la desactivación del Servicio de Inteligencia Nacional.
- De acuerdo a la información obtenida, la conformación de Grupos Operativos habría obedecido a intereses personales, pues sólo un reducido número de efectivos se encargaba de la seguridad de las instalaciones del SIN, mientras que el resto brindaba seguridad al ex asesor y a toda su familia, desconociéndose hasta el momento a qué otras actividades se dedicaban.
- Existieron de diversos grupos operativos, tales como JUPITER, ALFIL, OMEGA, ROMA, etc., de los cuales el ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, tuvo conocimiento, ya que de acuerdo al testimonio del Coronel ® PNP Jesús Konja Chacón habría sido la orden del ex mandatario la que motivó su traslado al SIN, para el entrenamiento y formación de unidades de seguridad y protección. Cabe destacar que según el testigo, los grupos operativos habrían recibido entrenamiento especializados a cargo de israelitas, quienes habrían capacitado en el manejo de armamento sofisticado a los integrantes de estas unidades³⁰.

Las diversas testimoniales, nos han permitido reconstruir el cuadro de los Grupos Operativos, sus jefes y funciones, así tenemos:

CUADRO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL

³⁰ Comisión Investigadora encargada de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco Comisiones Investigadoras respecto al periodo del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori. Jesús Konja Chacón, 19 de febrero del 2003. p 11.

GRUPO	JEFE	FUNCION
JUPITER	CrI. ® PNP Jesús Konja Chacón	Seguridad de las instalaciones del SIN
ALFIL	My. EP Montes Walters, Técnico EP Jesús Zamudio Aliaga	Seguridad Personal de Vladimiro montesinos.
ROMA	May. EP Palomino Chuchón	Seguridad de la Playa Arica.
OMEGA	Cmte. Reiner Abarca	Seguridad de la Casa de Javier Prado, propiedad de Montesinos. Seguridad de la Sra. Beltran.
HANS	My. EP Montes Walters.	Desplazamientos urbanos.
FUCHO	Cap. EP Javier Pérez Pezo.	Desplazamiento Rural.
NAZI	CrI. Jesús Zamudio Aliaga.	Seguridad Alfa Oficinas.
JOHNNYS	Capitán EP Pérez	Comisiones al extranjero.
ZEUS	Cmte. EP Cáceres,.	Función desconocida.

(*) Todo este personal fue entrenado por israelíes.

- Para el financiamiento de todo este planeamiento estratégico, se emplearon fondos del Estado, utilizando además de armamento del Ejército, motos, camionetas Nissan Pathfinder asignados de la Policía Nacional, y vehículos en general que pertenecían al Ejército y la Marina de Guerra, así como uniformes de las tres fuerzas armadas, que habrían servido para cometer actos ilícitos. Estos actos mediante los cuales, el Servicio de Inteligencia Nacional, por orden de Vladimiro Montesinos, empleó vehículos y armas destinados a otras instituciones del Estado, constituyen la conducta descrita como **Delito de Peculado, en el artículo 387° del Código Penal, que establece:**

"El funcionario o servidor público que se apropia o utiliza, en cualquier forma, para sí o para otro, caudales o efectos cuya percepción, administración o custodia le estén confiados por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de ocho años.

Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo social. En estos casos, la pena privativa de la libertad será no menor de cuatro ni mayor de diez años.

Si el agente, por culpa, da ocasión a que se efectúe por otra persona la sustracción de caudales o efectos será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años o con prestación de servicios comunitarios de veinte a cuarenta jornadas. Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo social. En estos casos, la pena privativa de libertad será no menor de tres ni mayor de cinco años.”

- El sujeto activo de acuerdo al tipo, es tanto aquel funcionario o servidor público que se “*apropia*” o “*utiliza*”, en el presente caso, los responsables son: el ex asesor **Vladimiro Montesinos**, así como los Directores del Servicio de Inteligencia de la época, **General de División @ Julio Salazar Monroe y el Contraalmirante @ Humberto Rosas Bounicelli**, que permitieron el cuidado de propiedades privadas y ajenas a los servicios de propiedad del asesor Vladimiro Montesinos, es el caso de la casa de Playa Arica, la protección a la residencia de la señora Trinidad Becerra, entre otros.

6. DE LAS RESPONSABILIDADES

6.1. INTERCEPTACION TELEFONICA

6.1.1. COMISION DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO E INTELIGENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

Presidida por el Congresista Marciano Rengifo Ruiz, el 01 de febrero del 2002, interpuso Denuncia Constitucional contra el ex Presidente de la República **Alberto Fujimori Fujimori**, por la comisión de **los Delitos de Asociación Ilícita para delinquir, y Violación del Secreto de las Comunicaciones**, tipificados en los artículos 162° y 317° del Código Penal, a dicha denuncia le corresponde la N° 70. El 12 de febrero del 2002, el Congreso de la República acumuló las denuncias constitucionales signadas con los números 68° y 70°.

6.1.2. COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO MONTESINOS TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI

Comisión presidida por la congresista Ana Elena Townsend Diez-Canseco, denunció ante el Ministerio Público por la comisión del **Delito de Interceptación Telefónica**, previsto en el artículo 162° del Código Penal a:

Gral. Alberto Ríos Rueda
CrI. Guillermo Ponce de León
CrI. Enrique Burga Colchado

Crl. Miguel Bernal Neyra
Crl. Roberto Huamán Azcurra.

Presentó la **Denuncia Constitucional** contra **Alberto Fujimori Fujimori**, por el **Delito de Interferencia Telefónica**, previsto en el artículo 162° del Código Penal.

6.1.3. Ante el Despacho de la Jueza Magaly Bascones Gómez-Velásquez, se ha abierto instrucción contra el Gerente General de Telefónica del Perú, **José Ramón Vela Martínez**, ex Gerente General de CPT y directivo de Telefónica **Antonio Páucar Carbajal**, por haber colaborado en la comisión del **Delito de Interferencia Telefónica**. Actualmente se han ampliado las investigaciones a solicitud de Jueza Magaly Bascones.

7. CONCLUSIONES

7.1. ESPIONAJE TELEFONICO

- Se realizó Espionaje Telefónico durante la década 1990 –2000, a fin de lograr información privilegiada, control político y psicosocial. La orden para la puesta en marcha este plan provino del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, en complicidad con el ex asesor Vladimiro Montesinos.
- El Plan de interceptación telefónica fue implementada por Vladimiro Montesinos, siendo su más cercano colaborador el Coronel ® PNP Roberto Huamán Azcurra, con el propósito de conocer las comunicaciones de los políticos, periodistas y de aquellas personas opositores al régimen, tales como, abogados, periodistas, autoridades políticas, etcétera. Mediante este sistema tomaban conocimiento de coordinaciones que realizaban los candidatos a la presidencia, congreso, a los gobiernos locales, entre otros, a fin de frustrar los planes o adelantarse en la formulación de las propuestas.
- El Sistema de Inteligencia Nacional, sirvió como instrumento al servicio de los intereses del gobierno, creado por Decreto Ley N° 25635 de junio de 1992, fue un sistema que fortaleció los principales órganos de decisión, dando facultades a personajes designados por el ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori, quienes debían servir a propósitos ilícitos que extralimitaban sus funciones, en coordinación con el ex asesor del SIN también nombrado por el ex mandatario.
- Para este fin, el Servicio de Inteligencia Nacional adquirió equipos de comunicaciones en cantidades no precisadas, debido a la inexistencia de un inventario y, a la práctica de importación directa y sin registros. A pesar de las investigaciones realizadas por esta y otras Comisiones Investigadoras, no se han logrado ubicar y recuperar dichos equipos.
- No se ha podido establecer fehacientemente la ubicación de los equipos de interceptación, pues el General Pérez del Aguila (Ex Jefe de la Casa Militar), manifestó haberlos entregado al ex. Presidente Alberto Fujimori, a su vez el Coronel Agreda Vargas (Ex Sub Jefe de la Casa Militar), indica que fueron inventariados por el Comandante Olivera Castañeda (Ex Jefe de Comunicaciones), y éste último niega conocer sobre los equipos no haber hecho inventario.

- Estos actos ilícitos a su vez habrían servido como medio de extorsión o chantaje a los interceptados, con el fin de realizar favores políticos a favor del gobierno, ya que muchas veces se obtenía datos o informaciones que podían comprometer su vida personal, familiar o profesional.
- El Ministerio Público durante esta la década de los noventa, no investigó adecuadamente las denuncias sobre espionaje telefónico realizaron diversas personalidades, afectadas por la interceptación telefónica.

7.2. GRUPOS OPERATIVOS

- Se empleó recursos del Estado; así como personal policial y militar para la creación de un aparato de protección, dedicado a brindar seguridad a Vladimiro Montesinos Torres y su entorno familiar. Todo este sistema de protección fue montado por orden de Montesinos, con conocimiento del ex mandatario Alberto Fujimori, y con la complicidad del entonces Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional Julio Salazar Monroe, quien manejada los recursos de dicha institución.
- Al interior del Servicio de Inteligencia Nacional, se formaron diversos Grupos Operativos, tales como:
 - a) Júpiter, al mando del Coronel ® PNP Jesús Konja Chacón, y su función era la de brindar seguridad a las intalaciones del SIN.
 - b) Alfil, al mando del Mayor EP Montes Walters, y Técnico Jesús Zamudio Aliaga, encargados de la seguridad personal de Vladimiro Montesinos.
 - c) Roma, al mando del Mayor Palomino Chuchón encargado de la seguridad de la casa Playa Arica.
 - d) Omega, dirigido por el Comandante Reiner Abarca, cuya función era brindar seguridad de la casa de Javier Prado, propiedad de Vladimiro Montesinos. Seguridad de la Sra. Beltran.
 - e) Hans, al mando del Mayor Montes Walters, cuya función era la de brindar seguridad durante los desplazamientos urbanos.
 - f) Fucho, dirigido por el Capitán Javier Pérez Pezo, cuya función era la de brindar seguridad durante los desplazamientos rurales.
 - g) Nazi, al mando por el Coronel Jesús Zamudio Aliaga, cuya función era la seguridad de las oficinas.
 - h) Johnnys, al mando del Capitán Javier Pérez Pezo, encargados de la seguridad de las comisiones que se realizaban al extranjero.
 - i) Zeus, AL mando del Comandante EP Cáceres, cuya función hasta el momento se desconoce.
- Oficialmente no figuraban como parte de su estructura; sin embargo emplearon fondos del Estado, armamento y vehículos asignados al Ejército, La Marina de Guerra y la Policía Nacional, lo que constituye la conducta descrita como **Delito de Peculado, en el artículo 387° del Código Penal**, cuyos responsables son el ex asesor **Vladimiro Montesinos Torres** y los Directores del Servicio Nacional de Inteligencia desde 1992, **General de División ® Julio Salazar Monroe** y el **Contraalmirante ® Humberto Rosas Bounicelli Julio Salazar Monroe**.

8. RECOMENDACIONES:

INTERCEPTACION TELEFONICA

- Se recomienda al Ministerio del Interior y al Consejo Nacional de Inteligencia realizar las investigaciones necesarias para recuperar a la brevedad posible los equipos empleados para la interceptación de comunicaciones, los mismos que fueron retirados por los seguidores de Vladimiro Montesinos y que podrían continuar siendo utilizados.

GRUPOS OPERATIVOS

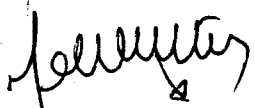
- Remitir al Ministerio Público los actuados para que en uso de sus atribuciones disponga el inicio de las acciones pertinentes.
- Recomendar al Consejo de Inteligencia Nacional contar con un personal de seguridad propio para la protección de sus funcionarios, a fin de evitar el manejo político de las Fuerzas Policiales y Militares a favor de actos que no correspondan al objetivo trazado por la institución.


 ERNESTO HERRERA BECERRA
 PRESIDENTE


 JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS
 VICEPRESIDENTE

*Con reservas frente a interceptación
 telefónica*


 JAVIER VELÁSQUEZ QUÉSQUÉN
 MIEMBRO


 HERIBERTO BENITES RIVAS
 SECRETARIO
 CON RESERVAS


 RAFAEL REY REY
 MIEMBRO

Con reservas